



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

CORRUPCIÓN DE ACTORES POLÍTICOS Y DESAFECCIÓN
CIUDADANA POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS
ELECTORALES EN EL CANTÓN PASAJE

MACAS PULLA ZAIDA MARIUXI
SOCIÓLOGA

VALAREZO GONZALEZ SHARON ELISABET
SOCIÓLOGA

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

CORRUPCIÓN DE ACTORES POLÍTICOS Y DESAFECCIÓN
CIUDADANA POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS
ELECTORALES EN EL CANTÓN PASAJE

MACAS PULLA ZAIDA MARIUXI
SOCIÓLOGA

VALAREZO GONZALEZ SHARON ELISABET
SOCIÓLOGA

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO TITULACIÓN
PROYECTO INTEGRADOR

CORRUPCIÓN DE ACTORES POLÍTICOS Y DESAFECCIÓN CIUDADANA POR LA
PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL CANTÓN PASAJE

MACAS PULLA ZAIDA MARIUXI
SOCIÓLOGA

VALAREZO GONZALEZ SHARON ELISABET
SOCIÓLOGA

FERNANDEZ ESPINOSA CIRA EUGENIA

MACHALA, 28 DE ABRIL DE 2021

MACHALA
2021

Corrupción de actores políticos

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, MACAS PULLA ZAIDA MARIUXI y VALAREZO GONZALEZ SHARON ELISABET, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado CORRUPCIÓN DE ACTORES POLÍTICOS Y DESAFECCIÓN CIUDADANA POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL CANTÓN PASAJE, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 28 de abril de 2021



MACAS PULLA ZAIDA MARIUXI
0705783272



VALAREZO GONZALEZ SHARON
ELISABET
0705827616

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación dedico a mis padres que, gracias a sus enseñanzas, me formé con valores, clave principal para llegar al éxito; a mis hermanos que me brindaron su apoyo incondicional en todo este largo caminar infundiéndome valentía para cumplir el objetivo propuesto; a mi compañero de vida, por ser parte esencial para lograr mis metas planteadas; y de manera muy especial, dedico a mi hija, fuente de inspiración y motivación para culminar satisfactoriamente la meta propuesta.

A los docentes de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas por su tiempo y dedicación en el transcurso de la formación estudiantil; a nuestra tutora de tesis Dra. Cira Fernández, PhD por su paciencia y orientación en la elaboración del proyecto integrador.

Zaida Macas Pulla

Dedico el presente trabajo de titulación a Dios, porque él es quien me da la vida y las fuerzas para salir adelante y lograr éxitos día a día en el ámbito personal y profesional. También, dedico este trabajo de titulación a mi familia ya que fue el pilar fundamental para lograrlo, siempre me apoyó, estuvieron cuando más los necesitaba, entre ellos mi esposo, mi madre, mi padre y mis hermanos, quienes con sus sabios consejos me supieron direccionar camino a la meta, así mismo recibir de parte de ellos, el apoyo económico en toda mi formación académica.

Sharon Valarezo González

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento para los docentes de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Técnica de Machala por sus enseñanzas y orientación impartidas en el transcurso de nuestro estudio universitario, a nuestra tutora Dra. Cira Eugenia Fernández Espinoza, PhD por brindarnos su conocimiento y ayuda para la elaboración del trabajo de titulación y culminar con éxito.

Zaida Macas y Sharon Valarezo

RESUMEN

El presente estudio de investigación se ha enfocado en la corrupción de los actores políticos y desafección ciudadana por la participación en los procesos electorales en el cantón Pasaje. En el contexto nacional existen pocas investigaciones sobre el tema y en la Universidad Técnica de Machala, los estudios de pregrado están enfocadas en la participación ciudadana de manera general. Por ello, el tema a tratar es de gran relevancia, ya que, en la actualidad, se observa a los representantes políticos como los dueños del poder que manejan los presupuestos sin dar cuentas a los habitantes; de esto se ha derivado la percepción negativa de la ciudadanía hacia la corrupción de los actores políticos su gestión política, afectando la imagen de las autoridades de elección popular como son; alcalde, concejales y juntas parroquiales. La investigación se justifica en las evidentes críticas por parte de la ciudadanía del cantón Pasaje hacia los actores políticos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, ya sea por diferentes actos de corrupción efectuados en el periodo de su gobierno. El objetivo principal de la investigación es determinar la relación causa - efecto que existe entre la corrupción de los actores políticos y la desafección ciudadana por los procesos electorales, ya que se ha evidenciado distanciamiento de los habitantes hacia la participación política. La metodología utilizada en la presente investigación es de carácter cualitativo, puesto que se destaca por el estudio de la realidad interpretando el fenómeno directamente, es decir, con la población, de tal manera, que se procedió a realizar entrevistas en profundidad a 32 ciudadanos de parroquias urbanas y rurales del Cantón Pasaje como: Tres Cerritos, Ochoa León, Loma de Franco, Cañaquemada, La Peaña y Buenavista. Para realizar la investigación se dispuso de información bibliográfica como: documentos académicos y artículos científicos publicados actualmente. Así mismo, la muestra es no probabilística, para la cual, se hizo uso de la técnica accidental o consecutiva, es decir, los investigadores eligen el campo de estudio y seleccionan a los sujetos a ser entrevistados.

Los resultados de la investigación revelan que la ciudadanía desconfía en los políticos en general, por los actos de corrupción que se difunden en los medios de comunicación, por lo cual, la mayoría de ellos no participan en la política, pues no les interesa formar parte de partidos políticos u organizaciones sociales, ni involucrarse en actividades políticas propias de la época electoral. Además, la ciudadanía no denuncia actos de corrupción, a pesar de afirmar que existe corrupción; cabe recalcar, que los jóvenes son los que presentan mayor desafección política. Ante tal situación, se planteó la propuesta

denominada “Importancia de la participación política en la democracia a nivel local”, en la cual, se elaborarán talleres de capacitación dirigidos a jóvenes entre 18 a 29 años de edad de las parroquias urbanas y rurales del cantón Pasaje, para fomentar la formación de cultura y participación política y el involucramiento de los jóvenes en la participación política. El objetivo planteado, para la ejecución de la propuesta, es generar conocimientos básicos sobre la política local y democracia; asimismo, fomentar la participación política de los jóvenes en los procesos democráticos. Por consiguiente, se han establecido estrategias de integración mediante talleres basados en la práctica donde se desarrollarán debates para que los participantes emitan sus comentarios acerca de temas relevantes a tratar en la capacitación.

Palabras Claves: corrupción política, desafección ciudadana, actores políticos, participación política.

ABSTRACT

This research study has focused on the corruption of political actors and citizen disaffection by participation in electoral processes in the canton Pasaje. In the national context there is little research on the subject and at the Technical University of Machala, undergraduate studies are focused on citizen participation in a general way. Therefore, the issue to be addressed is of great relevance, since, at present, political representatives are seen as the owners of the power that manage budgets without accountability to the inhabitants; this has led to the negative perception of citizens towards the corruption of political actors in their political management, affecting the image of popular election authorities as they are; mayor, councillors and parish boards. The investigation is justified in the obvious criticism by the citizens of the canton Pasaje towards the political actors of the Municipal Decentralized Autonomous Government, or by different acts of corruption carried out during the period of their government. The main objective of the investigation is to determine the cause-effect relationship between corruption of political actors and citizen disaffection by electoral processes, as it is evidenced to distance the inhabitants from political participation. The methodology used in this research is of a qualitative nature, since it stands out for the study of reality interpreting the phenomenon directly, that is, with the population, in such a way, that it proceeded to conduct in-depth interviews with 32 citizens of urban and rural parishes of the Canton Pasaje such as: Tres Cerritos, Ochoa León, Loma de Franco, Cañaquemada, La Peaña and Buenavista. Bibliographic information such as: academic documents and scientific papers currently published was available to carry out the research. Likewise, the sample is non-probabilistic, for which, the accidental or consecutive technique was made use, that is, the researchers choose the field of study and select the subjects to be interviewed.

The results of the investigation reveal that citizens are distrustful of politicians in general, by acts of corruption that spread in the media, so most of them do not participate in politics, as they are not interested in being part of political parties or social organizations, or engaging in political activities typical of the electoral era. Moreover, citizens do not report acts of corruption, despite claiming corruption; it should be emphasized that young people are the ones with the greatest political disaffection. In view of this situation, the proposal called "Importance of political participation in democracy at the local level" was raised, in which training workshops will be developed for young people between 18 and 29 years of age in the urban and rural parishes of the canton Pasaje, to promote the

formation of culture and political participation and the involvement of young people in political participation. The objective, for the implementation of the proposal, is to generate basic knowledge about local policy and democracy; encourage young people's political participation in democratic processes. Integration strategies will therefore be established through practice-based workshops where discussions will be held for participants to comment on relevant topics to be addressed in training.

Keywords: political corruption, citizen disaffection, political actors, political participation.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO	18
1.1 Planteamiento del problema.....	18
1.1.1 Sistematización del problema	20
1.2 Justificación de la investigación	22
1.3 Objetivos de la investigación.....	24
1.3.1 Objetivo Central.....	24
1.3.2 Objetivos Específicos	24
1.4 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.....	25
1.4.1 Concepciones, del problema objeto de estudio.....	25
1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema.....	37
1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.....	41
1.5 Descripción del proceso diagnóstico	42
1. 5. 1 Tipo de investigación.....	42
1.5.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico	44
1.5.3 Técnicas e Instrumentos de investigación	44
1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos.....	45
1.6.1 Análisis del contexto.....	45
1.6.3 Matriz de requerimiento.....	62
1.6.4 Selección y justificación del requerimiento a intervenir.	63
PROPUESTA INTEGRADORA.....	64
2.1 Descripción de la propuesta.....	64

2.1.1 Título.....	64
2.1.2 Antecedentes	64
2.1.3 Justificación de la propuesta	65
2.2 Objetivos.....	65
2.2.1 Objetivo general.....	65
2.2.2 Objetivos específicos	66
2.3 Componentes estructurales	66
2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta.....	66
2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta	67
2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta	67
2.3.4 Beneficiarios de la propuesta.....	67
2.3.5 Planificación operativa	68
2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta	71
2.4 Fases de implementación de la propuesta.....	72
2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta.....	73
2.6 Recursos logísticos	74
2.6.1 Recursos Humanos	74
2.6.2 Recursos materiales	74
2.6.3 Equipos	75
2.6.4 Presupuesto	75
2.6.5 Financiamiento.....	75
3. VALORACIÓN DE FACTIBILIDAD.....	76
3.1 Análisis de la dimensión técnica de la implementación de la propuesta	76
3.2 Análisis de la dimensión económica de la propuesta	76
3.3. Análisis de la dimensión Social de Implementación de la propuesta	77
3.4. Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la Propuesta.....	77

CONCLUSIONES	78
RECOMENDACIONES.....	80
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	93

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Mapa de división Política del cantón Pasaje. EcuRed (2020).....	46
Figura 2. Parque de la parroquia Ochoa León. Fotografía propiedad del GAD Municipal Pasaje (2017).....	47
Figura 3. Iglesia católica de la parroquia Tres Cerritos. Fotografía propiedad de las autoras	48
Figura 4. Iglesia católica de la parroquia Loma de Franco. Fotografía propiedad de las autoras	48
Figura 5. Parque central de la parroquia Buenavista. (Municipio Pasaje, 2015).....	49
Figura 6. Parque central de la parroquia Cañaquemada. Fotografía propiedad de las autoras	49
Figura 7. Redondel del monumento al Farolero en la parroquia La Peaña. Fotografía propiedad de las autoras.....	50
Figura 8. Entrevista al señor J. Bautista habitante de la parroquia La Peaña	53
Figura 9. Entrevista a la señora Sulema A., habitante de la Parroquia La Peaña	54
Figura 10. Entrevista al señor Marco C., habitante de la parroquia Loma de Franco	57
Figura 11. Entrevista a la señorita Nasly V., habitante de la parroquia Cañaquemada ..	58
Figura 12. Entrevista a la señora Laura L., habitante de la parroquia Loma de Franco .	59
Figura 13. Entrevista al Señor José O., habitante de la parroquia Buenavista	61

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolla en torno a la temática: Corrupción de Actores Políticos y Desafección Ciudadana por la Participación en los Procesos Electorales en el cantón Pasaje. En este estudio se analiza la percepción que tienen los habitantes sobre los actos de corrupción que se originan por parte de los representantes de gobiernos locales, por consiguiente, provoca la desafección política de la ciudadanía en general. Por otro lado, cabe mencionar que la cultura política en los ciudadanos es muy incipiente y de poca importancia para la educación dentro del hogar y en las instituciones educativas.

Por esta realidad latente, que ha desencadenado crisis política e institucional, se hace importante investigar temas como la desconfianza y el desinterés al involucrarse en diferentes actos dirigidos por actores políticos. La investigación de esta problemática se desarrolló por el interés de conocer las relaciones causales que acontecen entre la corrupción y desafección política de los ciudadanos hacia los gobernantes.

Si bien esta temática no tiene un extenso abordaje en el ámbito académico y científico social, existen investigaciones de Tesis Doctorales como la de Adrián Megías Collado realizada en 2018 que tiene por título Desafección Política ¿Estructura o Coyuntura?, que abordan el desinterés por parte de la ciudadanía hacia actores políticos, de manera precisa y comparando con términos que le son asociados como sinónimos, pero no significan lo mismo.

El objeto de estudio (desafección política) fue seleccionado por la motivación de dar a conocer el fenómeno, que, aunque vemos y percibimos sus manifestaciones, no se lo conoce como tal y muchos no prestan atención a esta situación que se ha vuelto tan común en el contexto latinoamericano. Además, por motivos personales, es interesante y merece ser investigada como problemática que ha estado presente en la historia de la vida republicana del Ecuador.

La fundamentación sociológica de la investigación se basó en la Teoría Crítica, que permite que la ciencia establezca saberes cuyos beneficiarios sea la sociedad en general; es decir, se enfocan en que las personas deben vivir libres en condiciones sociales igualitarias.

La metodología de la investigación es cualitativa, se siguió el método inductivo, a partir del cual, se asignaron significados y se interpretaron los discursos narrativos expresados en el desarrollo del proyecto. Para recolectar datos empíricos del contexto, se aplicó a una muestra no probabilística de 32 ciudadanos de las parroquias urbanas y rurales del Cantón Pasaje, durante el proceso de aplicación hubo dificultades al momento de realizar las entrevistas, debido a la situación actual provocada por la pandemia del COVID-19, por la cual, las personas a ser investigadas dudaban en realizar la entrevista personalmente.

En base a los resultados de la investigación se ha realizado la propuesta denominada “Importancia de la participación política ciudadana en la democracia a nivel local”, dirigido a jóvenes de 18 a 29 años con el objetivo de capacitaciones sobre temas de participación ciudadana, cuyo fin sea fomentar la cultura política e involucramiento de los ciudadanos en los procesos democráticos.

La estructura de la investigación se presenta en tres capítulos, capítulo I contiene la determinación del objeto y problema de estudio, justificación, objetivos, concepciones teóricas, enfoques epistemológico y metodológico, técnicas de investigación y resultados. En el capítulo II se plantea la propuesta integradora, donde se desarrollan estrategias para la solución del problema estudiado. Finalmente, el capítulo III, en el cual, se efectúa la valoración de la factibilidad realizando un análisis de la dimensión técnica, económica, social y ambiental de la propuesta integradora.

1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

La corrupción es un tema complejo que ha sido definido desde diferentes perspectivas: política, social y económica; anteriormente, la corrupción se consideraba como la acción de echar a perder algo desnaturalizando su esencia; actualmente, está enfocada en la instrumentalización del aparato público para fines privados (Estévez, 2005). Organismos internacionales como la ONU, la OEA, la OCDE, el BM y el FMI, asocian a la corrupción con el abuso del poder de los servidores públicos de un gobierno, por lo general, débil económica y políticamente (Gilli, 2014).

Es así, como se ha generalizado el concepto de corrupción a cuestiones políticas en las administraciones de los funcionarios públicos. Según Gutiérrez (2018) “En toda corrupción hay un intento de obtener un beneficio, sea económico o no, se consiga o no finalmente” (pág. 108); por lo tanto, se puede colegir que la corrupción es toda acción humana que, usando el aparato público, obtiene ganancia personal. Esta definición, al igual que las anteriores, tiene una connotación económica, ya que el costo de ésta para un país es muy alto (Monteverde, 2018).

Por lo tanto, se torna necesario definir uno de los fenómenos derivados de la corrupción, que es: la desafección de la ciudadanía hacia la política o, para este fin teórico, desafección política. Menester a ello, Shah et al., (2017) citado por Muñiz (2019) considera que la desafección política es aquel fenómeno que produce desapego en torno a la política, evidenciado en actitudes de desinterés y falta de confianza hacia los líderes y las instituciones políticas, teniendo como resultado final, incluso, la deslegitimación del sistema político.

América Latina es un laboratorio social donde la corrupción puede llegar a desarrollarse, debido a características propias de estas latitudes, tales como: injusticia social, partidos políticos que no son instituciones sino, más bien, máquinas ideológicas (Freidenberg, 2005) y, desconfianza en las instituciones gubernamentales por sus gestiones deficientes, lo que deviene en la participación de la ciudadanía en actos de corrupción (Pastrana,

2019). Diarios digitales como BBC News, Nueva Sociedad y New York Times han destacado en sus titulares cómo la corrupción es el gran mal que afecta a los países latinoamericanos, inclusive, en el contexto de la alarma sanitaria causada por el Covid-19, lo que ha ocasionado gran conmoción en la ciudadanía de estos países.

En este contexto de corrupción, la desafección política, que se manifiesta como desconfianza hacia las instituciones de la democracia, es creciente (en relación directa con la disminución de la confianza) (Quiroz, 2019), y se refleja en América Latina, a través, de los datos proporcionados por el informe de Latinobarómetro en 2018, en el cual, los porcentajes de confianza hacia las instituciones democráticas han disminuido desde seis hasta veintitrés puntos porcentuales, por ejemplo, la confianza en los gobiernos de estos países ha decrecido de 45% en 2010 a 22% en 2018 (Latinobarómetro, 2018).

Situándose en Ecuador, en el primer semestre del 2020, el Indicador de corrupción para América Latina proporcionado por el Círculo de Estudios Latinoamericanos (CESLA) manifiesta que el país presenta un alto nivel en la escala de corrupción, con una puntuación de 67 entre 0 – 100, con el criterio de que, aquellos países situados en este intervalo exhiben un “Nivel alto de corrupción y debilidad extrema en política anticorrupción” (pág. 1).

Esta situación, no solo denota la crisis política que tiene el país en este año, sino, un entramado de corrupción heredado desde décadas anteriores que se remontan al mismo retorno de la Democracia en el país, datado en 1979 (Unda, 2020), involucrando a presidentes, alcaldes, banqueros, legisladores y jueces. (Villarreal, 2020). Por consiguiente, la corrupción es un problema de difícil manejo y erradicación.

En este intervalo temporal de cuatro décadas, desde que Jaime Roldós asumió la presidencia del Ecuador, hasta la actualidad, los ecuatorianos han sido testigos de actos de corrupción cuyo producto es un incremento en la pobreza e inestabilidad política (Paz y Miño, 2019), a tal punto, que solo nueve presidentes de catorce han llegado al poder por vía electoral (García, 2019).

Debido a las prácticas de corrupción, la ciudadanía ecuatoriana ha identificado a la política como corrupta, a tal nivel que, el 88,1% de los encuestados por el Barómetro de

las Américas de LAPOP (Proyecto de Opinión Pública de América Latina) “...percibe que la mitad de los políticos, más de la mitad o todos los políticos están involucrados en corrupción” (Moncagatta, Moscoso, Pachano, Montalvo, & Zechmeister, 2020, pág. 125). En efecto, tal situación, es muestra de que el fenómeno de desafección política está presente en Ecuador (especialmente en los jóvenes), exteriorizada como desconfianza y desinterés hacia la política y sus instituciones (Soria, 2019).

Ante tal evidencia empírica, el propósito de la actual investigación consiste en examinar las posibles relaciones causales que existiesen entre corrupción y desafección política en el contexto nacional. Empero, tomando en consideración las exigencias logísticas, económicas y teóricas que requiere un estudio de esta envergadura, para beneficio de la presente investigación, se ha escogido al cantón Pasaje, de la provincia de El Oro, como punto demostrativo de lo que está sucediendo a nivel nacional en torno al problema.

En el cantón Pasaje, la ciudadanía ha mostrado desconfianza hacia la administración del gobierno municipal por medio de una manifestación social, en septiembre de 2020, para pedir transparencia en los procedimientos de obras públicas (Fernández, 2020). Anterior a esto, en agosto de 2020, según información periodística el concejal Paladines del Municipio denunció ante la Fiscalía Especializada en Administración Pública presuntos actos de corrupción que se habrían cometido por exfuncionarios de la primera administración del actual alcalde César Encalada (Correo, 2020).

1.1.1 Sistematización del problema

1.1.1.1 Problema Central

¿Qué relación de causa - efecto existe entre la corrupción de los actores políticos y la desafección ciudadana por los procesos electorales en el cantón Pasaje?

1.1.1.2 Problemas Complementarios

- ¿Qué percepción tienen los ciudadanos sobre la corrupción en los actores políticos locales?
- ¿Cuáles son las manifestaciones de la desafección política ciudadana por los procesos electorales?

- ¿En qué segmentos de la población local se evidencia a profundidad el estado de desafección política?
- ¿Cuáles son los niveles de participación de la ciudadanía en las denuncias contra la corrupción?

1.2 Justificación de la investigación

En el cantón Pasaje provincia de El Oro, se evidencia críticas de la ciudadanía hacia los actos de corrupción presentes en la actual administración: el 13 de agosto del 2020 se hizo pública una denuncia por parte de la Fiscalía Especializada en Administración Pública, por desvío de dinero o recursos públicos, en contra del GAD Municipal de Pasaje, dicho acontecimiento se perpetuó en la administración del Arq. Cesar Encalada Arráez, en cuya acusación se solicita al director financiero del GAD, que verifique los ingresos de valores del Registro de la Propiedad de Pasaje desde el día 1 de enero del 2019 hasta el mes de agosto del año 2020 (Correo, 2020).

En las entidades públicas frecuentemente, se manifiestan actos de cohecho que han sido tratados por la Fiscalía, parecería que la corrupción se ha institucionalizado y que termina como efecto con el crecimiento de la apatía ciudadana hacia el universo de la política, a su vez ello provoca confusión al identificar el significado de política, debido a que la ciudadanía ignora el origen del término y su verdadera génesis (Romero, 1998).

Esta desvalorización de la política por parte de los ciudadanos lleva consigo un déficit de participación en los procesos democráticos al considerar que se encuentra alejada de sus expectativas o que no les concierne (Davyt, 2012). Por consiguiente, los representantes políticos deben involucrarse con el pueblo, para mejorar, transformar o solucionar alguna problemática que está afectando a la sociedad (Guardamagna & Cueto, 2013).

Los actos de corrupción son perjudiciales para la ciudadanía, puesto que cambia el beneficio social, por el interés individual, dejando en el abandono a la sociedad (Castañeda, 2016), llegando a la pérdida de confianza por parte de la sociedad hacia los actores de elección popular (Pastrana, 2019), cuyo abuso de poder afecta a la colectividad y al bien público. Ante esto, se denota una constante desafección política.

En América Latina, por la corrupción política, el pueblo no se siente representado dado que el sistema político beneficia solo a grupos poderosos (Monsiváis, 2017), por consiguiente, existe el descontento de los ciudadanos, donde el principal elemento es la desconfianza en los líderes políticos, provocando la frustración en los ciudadanos; a

causa de este fenómeno el gobierno resulta incapaz de cumplir satisfactoriamente con las demandas que el pueblo requiere (Villamán, 2007).

La presente investigación tiene como objeto de estudio la desafección política y su relación con la percepción de corrupción de la ciudadanía en la administración de las autoridades de elección popular en el Cantón Pasaje, este fenómeno afecta de manera negativa a la gestión de las autoridades como: alcalde y concejales, que reciben reproches por parte de los ciudadanos que califican como ineficiente la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Esta investigación se efectúa con la finalidad de exponer la importancia del fenómeno a investigar (desafección política), por consiguiente, es primordial obtener la opinión de los ciudadanos sobre la probidad de la gestión de la política de las autoridades locales, para determinar la relación que existiese entre, por un lado, la corrupción, y por el otro, la desafección ciudadana por asuntos políticos.

Para el análisis del problema se realiza revisión bibliográfica de documentos académicos, artículos científicos, estudios estadísticos y sitios web publicados en internet. El instrumento de investigación de campo será la entrevista en profundidad, la misma que servirá para la identificación e interpretación de las características del problema.

La investigación aclara un problema social y político que tiene grandes alcances y efectos, su esclarecimiento entrega elementos válidos para emprender en proyectos de educación política y motivación para participación de la comunidad en los asuntos de gestión pública y motivación a la comunidad. Asimismo, el valor teórico de este trabajo académico, es brindar elementos de análisis que devienen de la propia ciudadanía, además, en lo metodológico se utiliza la técnica cualitativa, la misma que permite acercarse de mejor manera al objeto de estudio.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo Central

Determinar la relación de causa - efecto que existe entre la corrupción de los actores políticos y la desafección ciudadana por los procesos electorales en el cantón Pasaje.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar la percepción que tienen los ciudadanos sobre la corrupción en los actores políticos locales.
- Caracterizar las manifestaciones de la desafección política ciudadana por los procesos electorales.
- Identificar los segmentos de la población local en los que se evidencia a profundidad el estado de desafección política.
- Determinar los niveles de participación de la ciudadanía en las denuncias contra la corrupción.

1.4 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.

1.4.1 Concepciones, del problema objeto de estudio

1.4.1.1 Fundamentación Sociológica

- *La Teoría Crítica.* Para el estudio de la corrupción en Ecuador, se tomará como fundamento la Teoría Crítica, misma que, permite hacer reflexiones en relación a las raíces de los problemas que se generan en la superestructura (Lorente, 2012), en la cual, se encuentra el orden jurídico-político que legitima las relaciones de producción de la sociedad moderna (Domingo-Sánchez, 2018), es decir, la superestructura representa las instituciones y la conciencia social, quienes son influidas por la base económica (González D. J., 2003).

La Teoría Crítica estudia a la sociedad moderna desde diferentes perspectivas: filosofía histórica, economía política, psicología de Freud y la cultura, sin perder la crítica hacia el sistema capitalista de su época (Frankenberg, 2011). Por lo tanto, se hará mención de los postulados más importantes de autores críticos como Max Horkheimer, Jürgen Habermas y Pierre Bourdieu, que tengan relación con el fenómeno en estudio.

En tal sentido, la Teoría Crítica denuncia el accionar en las relaciones de la sociedad capitalista moderna, la cual, ha hecho uso de la ciencia para sus intereses de dominación por parte de minorías que tienen el poder económico (Lorente, 2012). Según Sánchez (2004), el capitalismo "...posee la corrupción como su forma de mantenimiento..." (pág. 5), en ese sentido, el capitalismo, a través del Estado, ha protegido las redes privadas para asegurar su dominio y acrecentar las ganancias económicas. Además, este sistema, por medio los organismos internacionales, ha enfocado la corrupción hacia el sector gubernamental determinando quienes deben ser considerados como corruptos (Reyes, 2018).

En efecto, son considerados, comúnmente, como actores de la corrupción, los políticos y funcionarios públicos que hacen uso del poder público para obtener beneficios propios, entre estos, se destacan tres actores necesarios para generar una acción corrupta: políticos electos, burócratas y actores privados (Gilli, 2014), éstos últimos como intermediario

entre la corrupción y el gobierno (Mujica, y otros, 2015). Los actores políticos, que están a cargo de la gobernanza, han sido involucrados en actos de corrupción, en donde, han participado todos los poderes del Estado, considerándose así, como la corrupción más letal para el desarrollo de un país (Tarira, 2000).

Así, los actores políticos inmersos en el sistema del capitalismo moderno, son condicionados a actuar de manera corrupta, pues están envueltos en una sociedad inmoral que considera a los seres humanos como objetos susceptibles al dominio (González P. , 2007); esto es a lo que Habermas se refirió como la “colonización del mundo de la vida”, en donde la ideología del capitalismo se infiltra en los patrones culturales de los individuos (Sembler, 2019). De esta manera, la sociedad va consumiendo todo lo que los instrumentos de la modernidad le presentan como verdadero (Sánchez I. , 2004).

Ahora bien, la teoría crítica explica que la subjetividad de los individuos se forma a través de la interpretación del mundo objetivo que lo rodea, de esta manera, la sociedad capitalista influye en la formación de los pensamientos de éstos, con el fin de que se reproduzcan colectivamente asumiendo como propios (Gómez M. , 2018). Esta subjetividad del ser humano tiene un carácter social se constituye en las conversaciones cotidianas en el intercambio de información, según Duque, Patiño, Muñoz, Villa, & Cardona (2016) afirman que “...la base de la subjetividad es experiencial y los sentidos subjetivos integran procesos tanto simbólicos como afectivos” (pág. 130).

Por lo tanto, la percepción, siendo subjetiva, interpreta los estímulos sensitivos que reciben de su entorno. En este sentido, el capitalismo, en el que está inmersa la sociedad actual, ha constituido a los medios de comunicación como instrumentos intermediarios entre la percepción pública y los hechos de la realidad interviniendo por medio del conocimiento simbólico de las representaciones colectivas (Califano, 2015). Esas representaciones sociales, según Bourdieu, se expresan en el “habitus”, donde se articulan los capitales subjetivo y objetivo de la cultura, pues las representaciones “...se materializan en las prácticas sociales y en las instituciones...” (Junqueira, 2006, pág. 167).

La percepción sobre la política ha sido clave para medir la satisfacción que tienen las personas respecto del sistema político, pues al ser considerado corrupto por las personas,

deviene en pérdida de credibilidad de éste. Cabe mencionar que a través de los medios de comunicación se acentúa más la percepción negativa, pues presentan como noticia destacada las denuncias de casos de corrupción donde están implicados políticos electos (Laguna, 2013). En Ecuador, la mayoría de los juicios por estos casos no llegan a ser sentenciados (Vera P. , 2020), dejando una sensación de impunidad ante la población.

De esta manera, Ecuador, según el Índice de Percepción de la Corrupción realizado por *Transparecy International*, presenta altos niveles de corrupción con 39 puntos en el 2020 (siendo 0 el máximo nivel de corrupción y 100 el nivel mínimo) (Transparecy International, 2021). Cabe recalcar que este organismo sin fines de lucro, evalúa la corrupción direccionada al sector público tomando en cuenta la opinión ciudadana (Torres & Alarcón, 2017). Sin embargo, según Vera (2015), la generalización de la percepción de las personas por la corrupción no reflejaba el nivel real, pues estaría influenciada por los medios de comunicación.

- *La desafección política de la ciudadanía.* La desconfianza por parte de los ciudadanos hacia la clase política cada vez incrementa, puesto que estando en el poder no han promovido ningún interés social en los ciudadanos, por consiguiente, la imagen que se visualiza de estos políticos es la inequidad e injusticia en su gobierno, provocando desconfianza y el distanciamiento entre la ciudadanía y los representantes políticos (Ayala, 2017).

Los medios de comunicación sirven como transmisores para difundir a la ciudadanía sobre diversos tipos de corrupción que son denunciados a través de este medio, por consiguiente, se forma la desacreditación de los actores políticos, es decir existe un cierto nivel de rechazo debido al incumplimiento de las reglas éticas que todo político debe cumplir al instante que es posesionado como representante del pueblo.

La desafección política es entendida como el distanciamiento de la ciudadanía hacia la democracia liberal y sus instituciones políticas básicas, incluyendo los partidos políticos y actividades electorales (Pérez-Díaz & Rodríguez, 2017). La instauración de la democracia liberal en la mayoría de las naciones, ha fomentado prácticas desiguales en la representatividad de los partidos políticos ya que no ha respondido a las demandas de la sociedad actual (Almagro, 2016).

- *Niveles de participación en las denuncias de corrupción.* La participación de la ciudadanía es de gran importancia para el desarrollo de un régimen democrático, puesto que los ciudadanos asumen que la política y la corrupción van unidas; es decir, la corrupción es el abuso del poder que tienen los políticos en el instante que son elegidos representantes del pueblo.

En la actualidad la sociedad vive en un pensamiento crítico con falencias, debido a que comprender los problemas económicos, políticos es muy inusual en la vida cotidiana, pues las personas no tienen claro el concepto de política; por consiguiente, se tergiversa dicho concepto por el desconocimiento y la falta de espacio para profundizar estas teorías como las que plantea Weber, Kant y Hobbes con una percepción objetiva de las ciencias políticas.

Haciendo énfasis al populismo, es una filosofía política que apoya los derechos y el poder de las personas en su lucha contra una élite privilegiada, es decir defiende los intereses de la clase obrera, la principal estrategia de éste es defender los intereses de una nación mediante la permanencia, intervencionismo y la seguridad social aplicando la justicia social y un estado de bienestar.

1.4.1.2 Fundamentación teórica

▪ *Corrupción.* Este término proviene del latín *rumpere*, cuyo significado es romper, violar, dividir o anular; es decir que el poder tiene la facilidad de corromper al hombre, debido que es usado para el beneficio personal; por consiguiente, se define a la corrupción como el enriquecimiento ilícito por parte de funcionarios públicos o privados, es decir pretenden utilizar su cargo para conveniencia propia.

Castañeda Rodríguez (2016), en su artículo titulado Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes, expresa que:

El estudio de la corrupción requiere del trabajo multidisciplinar, pues la decisión de un agente de incurrir en actos de corrupción no solamente depende de la ganancia monetaria que pueda obtener, sino además del modo como la sociedad lo juzgue y la probabilidad de ser descubierto (pág. 106).

Asimismo, la corrupción se sustenta en el abuso de poder que se da en distintas funciones, siendo definida como la carencia de ética, puesto que se basa solo en resaltar el interés personal para sacar provecho de distintas formas, ya sea económico o social. Según Pastrana Valls (2019) “la corrupción está presente como amenaza a principios y valores del régimen democrático, por consiguiente, este busca el interés particular, apartando el derecho de igualdad, justicia y transparencia deteriorando el sistema democrático” (pág. 14).

Morales Espinoza (2016), en su investigación sobre la corrupción neo institucional relata que:

La corrupción se fundamenta en el análisis de los incentivos que enfrentan los agentes económicos para corromperse o corromper a otros, debido a que no solo se enfocan en funcionarios electos, es así que también están inmersos jueces, policías, por no cumplir las leyes como están establecidas, por consiguiente, promueven actos de corrupción basados en la posibilidad de grandes beneficios privados que dependen de una acción discrecional de funcionarios del Estado (pág. 25).

La corrupción es un fenómeno social que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y su caracterización ha ido creciendo al pasar del tiempo, siendo así que, lo que en la antigüedad era admitido, hoy es criticado por la sociedad. La palabra corrupción es difícil de definir concretamente de manera universal ya que su conceptualización es debatible, pues no significa lo mismo en todos lados. Según Pastrana (2019), en su forma clásica la define como "...un estado en que la sociedad se ha alejado de un estándar de lo bueno" (pág. 15), es decir una desviación de lo que se considera como correcto en una sociedad.

Sin embargo, la presente investigación se ha enfocado en la corrupción centrada en los actores políticos (líderes políticos en el ejercicio del poder). Para esto, es imprescindible describir qué se entiende por corrupción política; en su acepción más común, es conocida como el abuso del poder público para beneficio privado. En este sentido, una de las acciones más notorias y usadas por los actores políticos que llegan al poder, es repartir los cargos estatales entre sus asociados y partidarios, los que estuvieron apoyando fuertemente en la campaña política. Esta es una situación que sucede muy frecuentemente en América Latina (Ramos & Álvarez, 2019).

La corrupción tiene varias manifestaciones según cómo la reconozca la normativa de cada país. Los actores políticos toman la decisión de cometer actos de corrupción según lo que le representa el costo frente al beneficio, siendo éste último obviamente mayor al primero; además la probabilidad de que sean descubiertos depende de las acciones judiciales más que las protestas ciudadanas, siendo así que muchas veces los casos de corrupción son denunciados cuando el actor político dejó de ejercer el poder en la dignidad que estaba ocupando (Castañeda Rodríguez, 2016).

La corrupción política tiene un mayor impacto en la calidad de la democracia y el desarrollo político, y al generar desconfianza en las instituciones, inhibiendo su apoyo, conduciendo a una producción y distribución ineficiente de bienes y servicios públicos, debilitando la legitimidad del sistema; de esta manera, la cultura democrática sufre daño. La corrupción socava la legitimidad y los objetivos del régimen y al mismo tiempo socava la confianza interpersonal. Por tanto, las consecuencias no son solo daños económicos, sino también políticas, que es un área que genera pérdidas inconmensurables.

Según Pastrana (2019) afirma que:

La corrupción deteriora la legitimidad política de la democracia porque genera un gobierno ineficaz, injusto e ineficiente desde una perspectiva de cultura cívica. Asimismo, reduce el capital social y facilita el desarrollo de redes opacas y oscuras, cuyos objetivos son el uso inadecuado de los fondos considerados como públicos, la obtención de privilegios que no están legalmente previstos y la participación en el establecimiento de normas que generalmente tienden a asegurar actividades delictivas, junto con un fomento de la ausencia de denuncias o filtraciones (pág. 19).

■ *Actores políticos.* Los actores políticos participan en los procesos electorales como representantes del pueblo que son legitimados en el poder mediante el voto popular (Pérez Enciso, 2017). Actualmente estamos bajo el régimen de una democracia representativa, en la cual, los gobernantes son elegidos por una mayoría considerable (la mitad más uno). Esta forma de democracia ha venido en decadencia, pues los actores políticos una vez en el poder realizan acciones indebidas para favorecer a su grupo.

Haciendo énfasis al fenómeno a estudiar se destacarán los actores políticos electos de los gobiernos locales como son alcaldes, concejales; es decir, los que están afiliados a un partido político y que están en el ejercicio del poder en dichas entidades y cómo es su relación con la ciudadanía en el tiempo de ejercer autoridad.

El accionar de los actores políticos en la repartición de cargos en el sistema burocrático estatal hace que este no funcione bien, pues los que se suponen deben atender a la ciudadanía con calidad, muchas veces no tienen conocimiento o su perfil no aplica para el puesto que obtuvo, lo cual deviene en un déficit de compromiso por la labor idónea de los funcionarios públicos y existe una queja generalizada ante la ineficiente atención de las instituciones del estado hacia la ciudadanía. Esta situación, aunque se conozca como corrupción, se ha naturalizado como una práctica necesaria en la política, pues es lo más conveniente tener gente que apoye sin condición alguna.

Esta breve explicación deja claro que queda en decisión de cada actor político en el ejercicio del poder cumplir con el deber ciudadano de hacer lo moralmente correcto.

Siguiendo con ese hilo, Miranzo Díaz (2018) reconoce que hay causas subjetivas y objetivas de la corrupción. Entre las causas subjetivas están:

- La sensación de impunidad: los actores políticos que cometen corrupción tienen cierta confianza en que no tendrán que declarar ante la justicia sus hechos, ya que tienen influencia sobre ella.
- El fortalecimiento moral de actitudes individualistas: los corruptos llegan a tomar como sus actitudes oportunistas como sabias, ya que está arraigado el pensamiento de que se tiene aprovechar al máximo los recursos que ofrece estar como autoridad pública.

La relación de los votantes y los candidatos se pone en peligro cuando existe una ruptura política entre los líderes y la ciudadanía, poniendo en riesgo la democracia, ya que no existe el valor del logro trascendental que se tuvo por el respeto de las libertades individuales, puesto que son cuestionadas por la necesidad de vivir bajo un régimen democrático. Generalmente, para la mayoría de la población la democracia consiste en ir a sufragar obligadamente a un recinto electoral cada cuatro años (Requena Mora & Rodríguez Victoriano, 2017).

▪ *Instituciones públicas.* Las instituciones públicas, definidas como “...mecanismos reguladores de acciones en el desarrollo social cotidiano de todo territorio, sea nación, estado o municipio”, además, “...exponen propuestas y acciones concretas que buscan responder a los intereses compartidos de individuos partícipes de una misma sociedad” (Cárdenas Vargas, 2017, pág. 58), han sido desprestigiadas por las prácticas injustas y la corrupción que cometen contra los ciudadanos, debido a la aplicación de medidas neoliberales en el funcionamiento de las instituciones acompañadas de técnicas administrativas propias de las empresas privadas (Diego Bautista, 2008).

Según González & Naranjo (2015) las instituciones públicas deben asegurar el bienestar común del colectivo al que representan, sin embargo, éstas son usadas como instrumento por “sujetos altamente individualizados” para obtener intereses privados; estos sujetos, formados por la lógica del mercado, ponen como prioridad su bienestar personal antes que el comunitario (Díaz, 2009). Entonces, son los actores políticos en el ejercicio del poder los que corrompen a las instituciones debido a la ausencia de ética en ellos

(Bautista, 2007); puesto que, han sido formados en un sistema en el que preponderan “...la codicia y el afán de lucro...” (Gallegos, 2016, pág. 118).

Según el Barómetro Global de la Corrupción en 2019, entre las instituciones públicas con mayor concentración de corrupción en América Latina se encuentran los gobiernos locales con el 45% de las personas encuestadas (Transparency International, 2019). Los gobiernos locales son “... estructuras y agencias administrativas de gestión de los territorios de las municipalidades, distritos y departamentos o provincias” (Varela, 2015, pág. 216), esto implica, que los gobiernos locales están más cercanos a las demandas de los ciudadanos, suponiendo con esto, que el pueblo tendría mayor control del gasto público (Castañeda, 2016).

En Ecuador, las instituciones públicas que organizan el territorio son los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y éstos se rigen “...por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 238). Los GADs Municipales están representados por un alcalde o alcaldesa y éste a su vez forma parte del consejo municipal junto con los concejales (COOTAD, 2017), estos representantes del pueblo son elegidos democráticamente cada cuatro años (Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, 2009).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son percibidos como instituciones corruptas por las supuestas acciones de las autoridades que las presiden en torno a la obtención de beneficios personales. Según los titulares de la prensa ecuatoriana, difundidos a través de los medios televisivos y digitales, alcaldes de diferentes ciudades del Ecuador están siendo investigados por supuestos actos de corrupción que se habrían cometido durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19 a mediados de 2020. Torres y Alarcón (2017) afirman que los escándalos de corrupción públicos, sólo demuestra el trabajo de la justicia, más no miden el nivel de corrupción política.

Otras de las instituciones de gobierno territorial son los GADs Parroquiales Rurales, los cuales, son representados por las juntas parroquiales conformadas por vocales elegidos democráticamente por votación popular (COOTAD, 2017, Art. 66) y al igual que los

GADs Municipales, son elegidos cada cuatro años. Esta institución está encargada del desarrollo de su circunscripción mediante la planificación conjunta con el gobierno municipal y provincial.

▪ *Perspectivas de la corrupción.* La corrupción ha provocado la transición de la “política ideológica” a la “política de la confianza”, basándose ésta última en los valores que promueven los actores políticos, más que en la ideología que profesen; por lo tanto, los efectos de la corrupción se hacen notar en la disminución de la confianza en la actividad política y la administración pública, las cuales, actúan en menester del interés personal (Miranzo Díaz, 2018). Por lo tanto, se ha formado en la opinión pública, que la política y la corrupción son conceptos inherentes entre sí, que forman parte del sistema político (Villoria Mendieta, 2006).

Según Oblitas & Zuñiga (2017) citando a Quiroz (2013) en su artículo Perspectivas sobre la corrupción en América Latina Entrevista con Camilo Enciso Vanegas, manifiesta que existen dos ciclos de corrupción: sistémica y percibida; el primero ligado al desarrollo de la corrupción en las instituciones del Estado y el segundo hace referencia a la reacción de las personas hacia los escándalos de corrupción que se divulgan a través de los medios de comunicación y a las repercusiones que tiene en la ética ciudadana.

El segundo ciclo está relacionado con la desafección política como consecuencia de éste, pues por medio de la percepción de la corrupción se explica la disminución de la confianza hacia la administración política (Jiménez Sánchez, 2017). Cabe recalcar que la desafección política ha sido definida como “el sentimiento subjetivo de la ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticos e instituciones democráticas...” (Torcal, 2001, pág. 233). Por lo tanto, los índices de percepción de las diferentes organizaciones han servido de base para los estudios de desafección de la ciudadanía hacia la política.

En este sentido, estudios de percepción de la corrupción realizados en España, han evidenciado que el pasado político en el desempeño de las democracias influye en la confianza de las personas hacia las instituciones políticas (Liarte, 2018; Villoria & Jiménez, 2012); de esta manera, si la historia de la democracia de un país ha estado

plagada de prácticas corruptas e injustas perpetrados por los gobernantes, ésta ineludiblemente padecerá de desafección política (Torcal, 2006).

Tal es el pasado de la democracia en América Latina, la cual, se ha instaurado y consolidado desde finales del siglo XX con problemas sociales como la desigualdad, la corrupción y la pobreza que han provocado la percepción ciudadana de la democracia como un sistema débil conformado por instituciones ineficientes que agudizan las crisis económicas y sociales (Bonometti & Ruiz, 2010). Entre los países considerados como los “más corruptos” de la región está Ecuador, pues, en 2004 alcanzó niveles muy altos de corrupción por parte de los políticos (Hung Hui, 2008), a raíz de la corrupción política plasmada en la historia desde los comienzos de la república del Ecuador (Paz y Miño, Corrupción y corruptores, 2018).

Otro factor influyente en la percepción ciudadana de la corrupción son los medios de comunicación, quienes mediatizan la información que reciben los ciudadanos acerca de los escándalos por corrupción a través de los noticieros (Martínez, 2013). Es importante destacar, que el aumento de la percepción de corrupción en la administración pública, también interviene el contexto en que se da la noticia (Martínez, 2016), sobre todo si es en una situación de grave crisis como lo ocurrido en Ecuador durante el año 2020, en donde los escándalos de corrupción difundidos por los medios masivos, en medio de la crisis sanitaria del Covid-19, ahondaron más el desprestigio hacia la clase política (Mella, 2020).

▪ *Manifestaciones de la desafección política.* En cuanto a las manifestaciones de la desafección política, entendidas como las formas en que las personas materializan, hacen visible ese sentimiento subjetivo de desafección, se hace referencia a la participación política de la ciudadanía en la democracia (Maldonado, 2013), la cual, ha sido comprendida de forma limitada, pues se la ha considerado sólo como participación electoral (Sermeño, 2006); de esta manera, las personas muestran desafección en el aumento de la abstención electoral (Avendaño & Sandoval, 2016). Sin embargo, en Ecuador, no resultaría justo tomar ese indicador para evidenciar la desafección política, pues el voto es obligatorio (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.62).

Sin embargo, Sola Morales y Hernández Santaolalla (2017) afirman que es sustancial referirse a la participación política como “...como un conjunto de prácticas que van más allá del voto electoral”, “por ejemplo: la adscripción a cualquier tipo de asociación cívica, la militancia en partidos, la participación en una movilización estudiantil, manifestación o protesta” (pág. 631). Teniendo en cuenta esto, se puede afirmar que es evidenciable la desafección política cuando estas acciones de participación política disminuyen en la población.

Según Rodríguez, la presencia de la desafección política en la democracia pone en peligro las funciones básicas del sistema político democrático como la representación, la participación política y el control del poder” (Aznar Forniés, 2011). Pues, la “desafección política podría estar representado una inconsistencia entre el lenguaje y el mundo, entre lo que se dice y la práctica cotidiana” (Mardones, 2014, pág. 55), esto es, las personas perciben a la democracia y la política como sistema que ha perdido su razón de ser.

1.4.2 Normativa legal relacionada con el problema

1.4.2.1 *La Constitución de la República del Ecuador 2008*. En cuanto a la corrupción, la Constitución del Ecuador (2008), manifiesta:

Título I Elementos Constitutivos del Estado:

Capítulo I Principios Fundamentales, Art. 3.- Son deberes del Estado:

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción (pág. 1).

Capítulo IX Responsabilidades, Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción (pág. 14).

Título IV Participación y Organización del Poder:

Capítulo V Función de Transparencia y Control Social, Sección I Naturaleza y Funciones, Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (pág. 29).

Art. 206.- Los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social conformarán una instancia de coordinación, y elegirán de entre ellos, cada año, a la Presidenta o Presidente de la Función. Serán atribuciones y deberes de la instancia de coordinación, además de los que establezca la ley:

1. Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción.

3. Articular la formulación del plan nacional de lucha contra la corrupción (pág. 29).

Sección II Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 208.-

Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
4. Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.
7. Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción (pág. 30).

1.4.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida. El Eje 3, Objetivo 8 se articulan con la variable independiente (corrupción de actores políticos) de la presente investigación, en lo que se declara:

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado: Se requiere de una ciudadanía activa y participativa, y de un Estado cercano, que sea incluyente, brinde servicios públicos de calidad y con calidez. Esta visión del Estado en la sociedad destierra la corrupción y proyecta el posicionamiento estratégico del Ecuador a nivel regional y mundial, procurando en todo momento el bien común (pág. 91).

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

Políticas:

8.1 Impulsar una nueva ética laica, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la igualdad, la equidad y la justicia social como valores y virtudes que orientan el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.

8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.

Luchar contra la impunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos para la detección, investigación, juzgamiento, sanción y ejecución de penas (pág. 103).

1.4.2.3 Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. En cuanto a la corrupción y los procesos electorales de los gobiernos seccionales autónomos, la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia (2009), menciona:

Título Primero De la Función Electoral, Capítulo Primero Principios, Derechos y Garantía, Sección Tercera Sufragio: Derechos y Garantías, Art. 11.- El Ejercicio del derecho al voto se realizará de conformidad con las siguientes disposiciones:

1. El voto será obligatorio para las ecuatorianas y ecuatorianos mayores de dieciocho años, incluyendo a las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada (pág. 5).

Capítulo Séptimo Del Sufragio:

Sección Segunda Convocatoria a Elecciones y calendario electoral, Art. 90.-

Las elecciones de gobernadoras o gobernadores regionales, consejeras y consejeros regionales, prefectas o prefectos y viceprefectas o viceprefectos provinciales, alcaldesas o alcaldes distritales y municipales, concejalas o concejales distritales y municipales, y vocales de las juntas parroquiales rurales se realizarán cada cuatro años y no serán concurrentes con las elecciones nacionales (pág. 25).

Capítulo Séptimo Del sufragio, Sección Tercera Presentación de candidaturas por parte de las organizaciones políticas, Art. 96.- No podrán ser candidatas o candidatos de elección popular:

2. Quienes hayan recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción (pág. 27).

1.4.2.4 Código Orgánico Integral Penal. En el Código Integral Penal (2014), están especificados los actos de corrupción que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reconoció como tal, en su GUIA INFORMATIVA SOBRE ACTOS DE CORRUPCION, los cuales son:

TITULO IV Infracciones en particular Capítulo Quinto delitos contra la responsabilidad ciudadana, Sección Tercera Delitos contra la eficiencia de la administración pública

Art. 278.- Peculado.- Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, en beneficio propio o de terceros; abusen, se apropien, distraigan o dispongan arbitrariamente de bienes muebles o inmuebles, dineros públicos o privados, efectos que los representen, piezas, títulos o documentos que estén en su poder en virtud o razón de su cargo, serán sancionados con pena privativa de libertad de diez a trece años (pág. 93).

Art. 279.- Enriquecimiento ilícito.- Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años (pág. 94).

Art. 280.- Cohecho. - Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, que reciban o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años (pág. 95).

Art. 285.- Tráfico de influencias.- Las o los servidores públicos, y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, prevaliéndose de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica, ejerza influencia en otra u otro servidor para obtener un acto o resolución favorable a sus intereses o de terceros, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años. El máximo de la pena prevista será aplicable cuando las personas descritas en el primer inciso, aprovechándose de la representación popular o del cargo que ejercen, se favorezcan o hayan favorecido a personas naturales o jurídicas para que, en contra de expresas disposiciones

legales o reglamentarias, les concedan contratos o permitan la realización de negocios con el Estado o con cualquier otro organismo del sector público (pág. 96).

1.4.2.5 Dominios y líneas de investigación de la Universidad Técnica de Machala

Dominio: Desarrollo Social

Línea de investigación: Justicia y Gobernabilidad

Esta Línea aborda los procesos de orden, desarrollo y paz en las relaciones sociales. Atienden el desarrollo socio jurídico del Estado y la protección de los intereses ciudadanos. Profundiza el estudio de la justicia en sus dimensiones: constitucionales, tributarias, civil, medioambiental, penal, entre otras (Fontaines-Ruiz, 2019, pág. 54).

Área temática: Sociología

Nudos problematizadores: Corrupción, ciudadanía y participación política.

1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico. Los enfoques epistemológicos toman en cuenta dos distinciones: gnoseológica (racionalismo o empirismo) y ontológica (idealismo o realismo), las cuales, se cruzan y forman cuatro campos epistémicos: empírico-idealista, empírico-realista, racional-idealista y racional-realista quienes dan consistencia al trabajo en la apropiación de la teoría y su accionar en la práctica (De Berríos & Briceño, 2009). De éstos, cabe destacar al campo epistémico empírico – realista, pues mediante el trabajo de campo se obtiene información directa sobre las experiencias prácticas de los sujetos aportando riqueza al trabajo científico social.

En este enfoque empírico-realista, la aplicación de los instrumentos del trabajo de campo se dirige por “procesos de adquisición, almacenamiento, organización y valoración de experiencias y su utilización posterior en la guía del comportamiento personal u organizacional” (De Berríos & Briceño, 2009, pág. 49). En este sentido, Yáñez Moretta (2018) afirma en este enfoque:

tanto las vías de acceso al conocimiento como los mecanismos para su producción y validación primordialmente son los sentidos y sus prolongaciones (instrumentos de observación y medición), ya que los patrones de regularidad se captan a través del registro de repeticiones de eventos. Por tanto, es el método Inductivo,

sustentado en el poder de los instrumentos sensoriales y en el valor de los datos de la experiencia el sistema de operaciones privilegiado dentro de este enfoque (pág. 18).

El enfoque empírico – realista o también llamado empírico – inductivo es importante para descubrir la frecuencia o regularidad de un conocimiento, que se convierte en un acto de descubrimiento- interpretativo- matemático que indica causa y efecto. Adicionalmente, cabe indicar, que el rol del investigador es crucial ya que el “Sujeto y objeto de estudio son entidades independientes, en consecuencia, no deben ser influenciados uno por el otro; alguna influencia, en cualquiera de las dos direcciones, amenaza la validez de la investigación” (Maita, 2018, pág. 387).

En consideración a lo señalado anteriormente, la orientación epistemológica de este trabajo investigativo es de carácter empírico realista, inductivo, pues pretende identificar las regularidades presentes en los fenómenos a través de la observación directa de los hechos para llegar a conclusiones; además, es más profunda en un grupo menor.

Los métodos cualitativos son importantes en la investigación científica social ya que puede darnos información acerca de las características de los grupos sociales, las relaciones con su entorno y los sistemas de reproducción... Las implicaciones de la investigación cualitativa son que se abren por un lado la posibilidad para obtener sustento de la actuación política de la sociedad y por el otro para involucrar a nuevos agentes de transformación o de actuación política (Cadena-Iñiguez, y otros, 2017, págs. 1612,1615)

1.5 Descripción del proceso diagnóstico

1.5.1 Tipo de investigación

- *Aplicada*, pues, en base a conocimiento científico, se ha identificado un problema social sobre el cual se planteará una propuesta de solución. Muntané (2010) expresa que “La investigación aplicada depende de los resultados y avances de la investigación básica. Es decir, toda investigación aplicada requiere un marco teórico, aunque lo que le interesa

son las consecuencias prácticas” (pág. 221). Además, se caracteriza porque se aplica los conocimientos adquiridos.

- *Diagnóstica*. Este tipo de investigación se basa en el análisis de una serie de sucesos, cuyo objetivo principal es identificar cuáles son los factores que promueven la aparición de este fenómeno de estudio. La característica principal de la investigación diagnóstica es que permite analizar cómo se ven afectados los sujetos de estudio por su relación con el entorno y con otros sujetos. Como, por ejemplo: que percepción tienen los ciudadanos sobre la corrupción de los actores políticos y como resultado se da la desafección ciudadana como problema central.

- *De campo*. Las autoras recogen directamente la información del contexto seleccionado, en este caso desde las entrevistas en profundidad, se realizan preguntas generativas a las unidades de investigación, las mismas, que darán oportunidad para nuevas preguntas y así profundizar en las percepciones de los sujetos. A partir de ello, el objetivo de la investigación consiste en el análisis de las categorías señaladas en los objetivos de investigación, para centrarse no en la descripción de datos sino en los significados que se puede extraer de las definiciones de los investigados; es decir llega a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de los relatos, descripciones e interpretaciones, procesos y personas.

- *Explicativa*: Guevara, Verdesoto & Castro (2020) afirman que “La investigación explicativa es aquella que tiene relación causal, no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta precisar las causas del mismo. Puede valerse de diseños experimentales y no experimentales” (pág. 3). Cabe recalcar que la finalidad de esta investigación es explicar el fenómeno a ser estudiado, mas no describirlo; por consiguiente, permite familiarizarse con el tema de trabajo y estudiarlo con mayor profundidad.

- *Según su diseño es no experimental*, puesto que se recogen los datos en su contexto natural sin intervenir en el comportamiento de las personas investigadas, pues no es viable controlar o manipular a los sujetos, ya que el propósito es interpretar la realidad en torno al objeto de estudio en el cantón Pasaje. En relación a esto, Dzul (2013) afirma que el

diseño no experimental “Es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (pág. 2).

- *Transversal*. Este tipo de diseño de investigación recolecta los datos en un momento único para analizar las variables o determinar su relación en el contexto estudiado (Mata, 2019). En este sentido, se recopila información proporcionada por los ciudadanos del cantón Pasaje para establecer la relación entre corrupción de actores políticos y desafección ciudadana.

1.5.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico. El trabajo de investigación es de carácter cualitativo, de tal manera que, se focaliza en el estudio de la realidad, por consiguiente, se basa en la claridad de los hechos. La investigación Cualitativa, habitualmente es seleccionada “cuando se busca comprender la perspectiva de individuos o grupos de personas a los que se investigará, acerca de los sucesos que los rodean, ahondar en sus experiencias, opiniones, conociendo de esta forma cómo subjetivamente perciben su realidad” (Guerrero, 2016, pág. 3).

El enfoque cualitativo se encarga del estudio de la realidad ya que se caracteriza por interpretar las cualidades del problema a investigar; es decir la información recogida debe ser analizada minuciosamente con el fin de satisfacer el propósito del fenómeno a estudiar (Sánchez F. A., 2019). En este método no se prueba hipótesis, debido a que no se basa en estadísticas por consiguiente el efecto no se generaliza de manera probabilística.

1.5.3 Técnicas e Instrumentos de investigación. En concordancia con la metodología cualitativa, se utilizarán las siguientes técnicas para obtener información acerca del problema de investigación:

- *Revisión bibliográfica*: Es un proceso que inicia con la búsqueda de información de fuentes confiables sobre el problema de investigación escogido, es decir, que fueron revisado por expertos antes de publicarlos, estas fuentes de información pueden ser artículos científicos, libros, trabajos de grado, tesis doctorales, revistas informativas, reportes técnicos, sitios web de intelectuales inmersos en la academia, etc. Por consiguiente, se organiza la información obtenida para luego analizarla para seleccionar

los documentos que tengan relación con el problema de estudio (Gómez, Fernando, Aponte, & Betancourt, 2014).

- Entrevista en profundidad: es una técnica cualitativa que permite comprender las percepciones de los entrevistados acerca del tema de estudio, por medio de preguntas que el investigador realiza sin salirse del objetivo de la investigación. Antes de realizar las entrevistas se debe tener definidos los perfiles de las personas a las que se quiere entrevistar, luego construir un guion con preguntas que abarquen los aspectos del problema de investigación. En el desarrollo de la entrevista se debe crear un ambiente de confianza para que las respuestas sean sinceras; además, deberá tener una duración que no sobrepase las dos horas, sin embargo, es preciso que en los encuentros se obtenga la mayor información posible (Robles, 2011).

1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos

1.6.1 Análisis del contexto. Según la fuente de referencia de la página web David C. (2020), se constató información para la elaboración del análisis de contexto del cantón Pasaje, que se detalla a continuación:

- *Ubicación.* Se lo conoce como Pasaje de las Nieves, ubicada en Ecuador de la región Costa de la provincia de El Oro, su cabecera cantonal es la segunda ciudad más poblada de la provincia de El Oro, con una altitud de 30 msnm, se ubica en una amplia llanura de los ríos Palenque y Jubones con una temperatura tropical de 25 ° C, latitud de -3.326016 y longitud -79.811781. Limita al norte con el Cantón El Guabo, al sur con el Cantón Santa Rosa, al este con la Provincia del Azuay y Zaruma y al oeste con el Cantón Machala.

- *Población.* Hasta el año 2016 es de 90,806 habitantes con una densidad de 415 hab/km^a, convirtiéndose en la vigésima tercera ciudad más poblada de Ecuador.

- *Breve reseña histórica.* El 2 de agosto de 1894 por el Dr. Luis Cordero presidente de la Republica, quien aprobó la creación del nuevo cantón oficializando y fundando el 1 de noviembre mediante un acto solemne realizado en el Salón de las Juntas Públicas, con el gobierno municipal del Doctor Melitón Ochoa. En los terrenos de Guaboplaya se dieron los primeros asentamientos, con una vía que descendía desde el altiplano llegando a

Chaguana, la vía principal pasaba por las tierras de la Familia Núñez y un lugar llamado Las Nieves, por consiguiente, se la denomina “Pasaje de las Nieves”.

- *Actividades Productivas.* La actividad productiva del Cantón Pasaje es la producción de banano, asimismo, cuenta con lugares turísticos como los ríos: Buenavista, Dos Bocas, Balneario la Cocha, Laguna del Amor y cuenta con complejos turísticos.

- *Aspectos socioculturales* (fiestas, costumbres, tradiciones). Fiestas de cantonización que se las realiza el 1 noviembre realizando varias actividades como desfiles con la participación de escuelas y colegios públicos o privados, y en la noche los respectivos bailes populares.

Fiesta Nacional del Cacao: 30 de Julio

Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Luz: 15 de noviembre

- *División política.* Parroquias urbanas: Ochoa León, Bolívar, Loma de Franco y Tres Cerritos. Parroquias rurales: Buenavista, Cañaquemada, La Peaña, Uzhcurrumi, El Progreso y Casacay

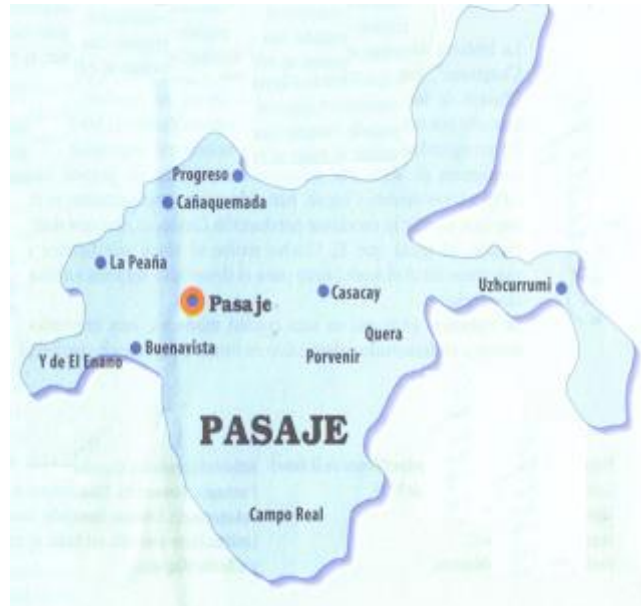


Figura 1. Mapa de división Política del cantón Pasaje. EcuRed (2020)

1.6.2 Resultados de la investigación empírica. En esta investigación aplicada de carácter cualitativo, se aplicaron entrevistas en profundidad a 32 ciudadanos de las parroquias urbanas y rurales del Cantón Pasaje. Para determinar el número de entrevistados, se consideraron parroquias urbanas y rurales, las cuales son: Tres Cerritos, Pasaje, Loma de

Franco, Cañaquemada, La Peaña y Buenavista. El tipo de muestreo es el no probabilístico tomando en cuenta las posibilidades de acceso a las entidades de investigación.

Entre las técnicas que se emplean para este tipo de muestreo, se ha utilizado la técnica accidental o consecutivo, en la cual, “quienes realizan el estudio eligen un lugar, a partir del cual, reclutan los sujetos a estudio de la población que accidentalmente se encuentren a su disposición” (Otzen & Manterola, 2017, pág. 230). En esta técnica se trata de incluir a las personas que el investigador pueda tener acceso en el campo de estudio.

La muestra representativa es no probabilística y los criterios para la selección son la posibilidad de acceso a los entrevistados, considerando el tiempo disponible para realizar las entrevistas en profundidad y que la cantidad sea par, ya que, dividiéndola para 2 de obtengan cantidades iguales para repartirlas en los sectores urbano y rural del cantón Pasaje. La muestra de 32 entrevistas se dividió en: la mitad (16) entrevistas entre las tres parroquias urbanas seleccionadas y la otra mitad entre las tres parroquias rurales seleccionadas. En cada una de estas parroquias se entrevistó personalmente a los ciudadanos, teniendo en cuenta la paridad de género, rango de edad y nivel instrucción.

Parroquias urbanas:

Ochoa León, es una de las parroquias más representativas del cantón Pasaje, pues forma parte de la entrada a la ciudad de Pasaje y está compuesta de 31 barrios, siendo considerada una de las parroquias más grandes.



Figura 2. Parque de la parroquia Ochoa León. Fotografía propiedad del GAD Municipal Pasaje (2017)

Tres Cerritos, es una de las parroquias rurales más representativas del cantón, en tiempos anteriores funcionaba el batallón de infantería N° 3 Pichincha y en la actualidad funciona en una parte de las instalaciones la comisión de tránsito del Ecuador.



Figura 3. Iglesia católica de la parroquia Tres Cerritos. Fotografía propiedad de las autoras

Loma de Franco, está ubicada en la zona perimetral del casco urbano del cantón, está determinada desde el perimetral sur, Paquisha Alta, Santa Martha hasta Pasaje Libre. El 8 de septiembre son las fiestas en honor a la fundación de la ciudadela cuya festividad se realiza en la cancha central donde se presentan: bailes folclóricos, juegos pirotécnicos y el tradicional baile popular.

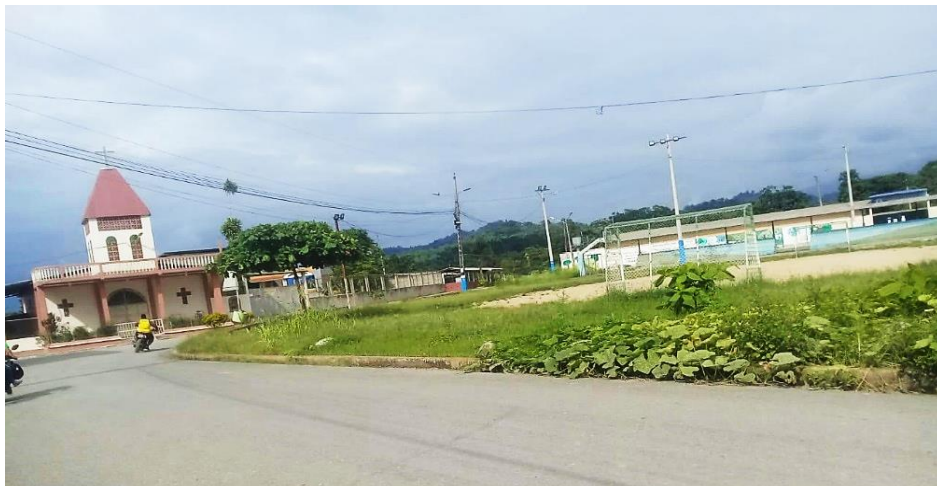


Figura 4. Iglesia católica de la parroquia Loma de Franco. Fotografía propiedad de las autoras

Parroquias rurales:

Buenavista, esta parroquia está ubicada aproximadamente a 12 minutos, en vehículo, del centro de la ciudad de Pasaje. La parroquia es una de las más antiguas del cantón, muy cerca de ella pasa un río que en la temporada de invierno se desborda.



Figura 5. Parque central de la parroquia Buenavista. (Municipio Pasaje, 2015)

Cañaquemada, el único acceso a esta parroquia es la vía Guabo – Pasaje, su cabecera parroquial es pequeña y lo que más llama la atención es su hermoso parque. La mayoría de la extensión de Cañaquemada es de haciendas bananeras.



Figura 6. Parque central de la parroquia Cañaquemada. Fotografía propiedad de las autoras

La Peaña, es una de las parroquias rurales más representativas del cantón Pasaje, en ella se encuentra el monumento en honor al farolero; la mayor parte de las calles de la cabecera parroquial están pavimentadas, además en ella se encuentra Diana – Food, una empresa privada de procesamiento de frutas y verduras.



Figura 7. Redondel del monumento al Farolero en la parroquia La Peaña. Fotografía propiedad de las autoras

- *Resultados.* A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a los ciudadanos del cantón Pasaje, divididas en tres rubros:

Aspecto socio económico de los entrevistados

Se ha clasificado a los entrevistados por edad, género, nivel de instrucción y nivel del ingreso:

Edad:

Las edades de los entrevistados se distribuyeron de la siguiente manera:

- a) jóvenes de 20 a 30 años fueron 12 entrevistados,
- b) adultos de 31 a 64 años fueron 17 personas y
- c) adultos mayores de 65 a 87 años fueron 3 ciudadanos

Se entrevistaron a ciudadanos de 20 años en adelante, pues menores a esa edad no accedían a ser entrevistados argumentando que no tenían conocimiento de ello y a otros no les interesaba el tema. Los adultos de 30 años o más accedieron con facilidad a las entrevistas y los adultos de más de 60 años fueron los más predispuestos, siendo sus narraciones interesantes, pues contaban experiencias acerca de la corrupción de los políticos desde la década de los 80's, que se han intensificado en las últimas décadas

El fenómeno de la corrupción es un problema que ha venido afectando todas las agendas latinoamericanas, ya que ha crecido de manera extraordinaria en un periodo relativamente corto —desde 1990 a la fecha. Este fenómeno ha ocupado un lugar sobresaliente en las plataformas y programas políticos; igualmente, se ha convertido en un obstáculo para la eficiencia del sistema democrático (Pastrana, 2019, pág. 14).

En las narrativas escuchadas, los adultos consideran a la corrupción como un problema que la mayoría de los gobiernos han arrastrado, desde el retorno a la democracia en Ecuador. De acuerdo al género de los entrevistados, en las declaraciones sobre la corrupción no hay diferencias sustanciales, pues, la conceptualizan como abuso de poder, uso inadecuado de fondos en favor personal o de grupos privilegiados, que tiene un efecto negativo sobre los intereses de la comunidad.

Nivel de instrucción:

Entre los entrevistados, los que han cursado estudios universitarios son en su mayoría (15 personas), siendo los más accesibles a la entrevista, posiblemente por su nivel de educación, tenían mayor posibilidad a contestar y dialogar en el asunto de la entrevista. Con los bachilleres, que son en número menor (10 personas), las facilidades para la entrevista tuvieron algunas dificultades, de tiempo y comprensión. Y, por último, el grupo que sólo estudió hasta la primaria (7 personas) fue el más difícil, por cuanto en algunos casos no querían responder, aduciendo que no entienden mucho de política; sin embargo, hubo dos casos que se interesaron por la entrevista.

Por supuesto que el nivel de educación o instrucción de las personas les permite tener una percepción más clara sobre el asunto; sin embargo, no es garantía, si se observa el deterioro de la gestión política en estas últimas décadas, y que provoca desencanto de la población; no obstante, algunos pueden tener posturas de aceptación de la corrupción si las autoridades realizan alguna obra. De aquí que se considere que la educación cívica es importante para el fortalecimiento de la ética y de la democracia. La corrupción estará presente con mayor fuerza en los países con una débil democracia y con niveles bajos o medios de educación de la población.

Ingresos mensuales de los entrevistados:

Los ingresos mensuales de las familias es de gran relevancia puesto que permite solventar gastos básicos para el hogar. Al referirnos a los hogares de las personas entrevistadas, 16 de ellas resaltan tener un ingreso mensual más que del SBU y 2 aseguraron que sus ingresos mensuales sobrepasan los \$1.500; es decir, tienen una posición económica estable. Por otro lado, 8 personas refirieron que su ingreso es inferior al salario básico unificado, siendo el más bajo \$200 para mantener a 5 personas y el más alto de \$320 para mantener a 2 personas. Y finalmente 6 de los entrevistados afirman que su ingreso es de \$400 (SBU), de los que se mantienen hasta 4 personas por familia.

Sobre la corrupción

La definición de la corrupción como el abuso en el manejo de fondos públicos, para beneficio particular, permite aclarar nuestra posición sobre la temática a analizar, pero es necesario diferenciar entre la corrupción burocrática y la política.

La primera ocurre en niveles inferiores de la administración pública, típicamente durante la implementación de las políticas públicas, y es el tipo de corrupción que afecta a los ciudadanos en la cotidianidad. La segunda tiene lugar en niveles más altos de la autoridad política, donde se definen instrumentos jurídicos y políticas públicas. (Casas & Carter, 2017, pág. 7)

La mayoría de los entrevistados coinciden en que han tenido mala experiencia con la política, J. Bautista de 70 años, ciudadano del cantón Pasaje, expresa que “en la política todo el tiempo ha habido corrupción, desde el gobierno de Rodríguez Lara hasta la actualidad” (comunicación personal, 18 de marzo de 2021), Además, Jenny U. de 34 años afirma, que su mala experiencia se debe a que “prometen y prometen pero no cumplen sus promesas cuando están en el cargo” (comunicación personal, 17 de marzo de 2021). Esto demuestra, según la narrativa, la situación histórica de corrupción en los espacios de gestión de los gobiernos que, sumado a la estrategia política de ofrecer todo lo que se pueda y no cumplir, han acentuado la percepción negativa de la gente hacia la política.



Figura 8. Entrevista al señor J. Bautista habitante de la parroquia La Peaña

En este sentido, las mentiras de los políticos son consideradas por los ciudadanos como actos de corrupción, lo que, a su vez, está relacionado con la ética política. Según Gustavo C. de 29 años, manifiesta que “hay políticos que llegan a los cargos públicos con buenas intenciones, pero también hay políticos que su objetivo es lucrarse del dinero del pueblo” (comunicación personal, 19 de marzo de 2021). Esta afirmación sectoriza a los partidos políticos como buenos y malos, según el tipo de persona que es, haciendo referencia a sus valores como ciudadano. A esto, se añade la opinión de una ciudadana de 49 años, que no quiso dar su nombre, ella expresa que “los políticos juegan mucho con la ética, con los principios y las necesidades de las personas” (comunicación personal, 19 de marzo de 2021).

Es importante mencionar, que la percepción de corrupción se acentúa aún más por las noticias que consumen los ciudadanos por las redes sociales, los noticieros televisivos y los programas de radio. María V. de 34 años afirma que se entera de la corrupción por “los medios de comunicación como la televisión, la radio, pero más rápido se entera por las redes sociales porque siempre se tiene el celular a la mano” (comunicación personal, 18 de marzo de 2021). Sin embargo, la información que circula en las redes sociales no es confiable ya que “cualquiera puede postear una noticia de corrupción sin tener pruebas” (Darwin C., comunicación personal, 20 de marzo de 2021); también los noticieros televisivos “no presentan toda la información solo lo que les conviene” (Sulema A., 18

de marzo de 2021). Por lo que, aunque discrepan en la confiabilidad de la información sobre corrupción, todos la consumen.

Los medios de comunicación y las redes sociales han contribuido a difundir el conocimiento de muchos de los casos de corrupción y, en consecuencia, a incrementar su impacto social. La ciudadanía está percibiendo la corrupción como un problema central que genera un enorme daño, hasta el punto de que se ha catalogado en algún país como daño social. (Ramos & Álvarez, 2019, pág. 4)



Figura 9. Entrevista a la señora Sulema A., habitante de la Parroquia La Peaña

En Ecuador, los casos de corrupción también han impactado sobre manera, mucho más, cuando a través de las redes sociales diariamente se habla de un caso de mal manejo de fondos, de abusos de poder, de sobrepagos en medicinas y obras públicas. A nivel local, en cuanto a la corrupción de las autoridades políticas del cantón Pasaje, la mayoría de los ciudadanos coinciden en que existe abuso de poder y afirman que “estando en el cargo, velan por el bienestar de ellos mismos y no por el del pueblo” (Gissella Ch., comunicación personal, 16 de marzo de 2021). Algunos de ellos explicaron este abuso en casos como

“cambiar de vicealcalde por no estar de acuerdo con las decisiones del alcalde” (Carla S., comunicación personal, 21 de marzo de 2021), “retraso en los pagos de los trabajadores del municipio” (Rosa P., comunicación personal, 17 de marzo de 2021), “no dar solución al problema de desabastecimiento de agua, el alcalde no se preocupa por las necesidades básicas de los ciudadanos” (Laura L., comunicación personal 16 de marzo de 2021).

Aunado a esto, todos concuerdan que las autoridades políticas hacen mal uso de los recursos públicos, en tal sentido, las formas de corrupción política más evidentes para la ciudadanía son el sobreprecio en las obras públicas y el peculado, pues fueron los más nombrados por todos los entrevistados. El ciudadano Reinaldo P., de 50 años, declara que “cuando se hace una obra, las autoridades elevan el presupuesto del costo de la obra para llevarse su parte” (comunicación personal, 20 de marzo de 2021).

Asimismo, Wilson O., de 70 años residente en la parroquia rural Cañaquemada afirma que “Por lo general, le ponen sobre precio a los materiales que utilizan para las obras, hacían canchas deportivas y se llevaban más de la mitad del presupuesto. Inclusive, aquí hicieron una obra que dijeron que valió 120.000 dólares y tal vez lo que realmente costó fueron unos 65.000 dólares, según las cuentas que sacábamos, hasta tuvieron una pelea entre ellos (la junta parroquial) porque unos querían llevarse más dinero y a otros le querían dar menos” (comunicación personal, 17 de marzo de 2021).

En efecto, la percepción de la ciudadanía en cuanto al accionar de las autoridades políticas del cantón Pasaje los concibe como corruptos, por la deficiencia de obras públicas ante las necesidades básicas del pueblo, además, tienen la idea preconcebida de que la mayoría de los políticos son corruptos por la historia de corrupción política de Ecuador. Aunque no tienen pruebas contundentes de actos de corrupción, los acusan de peculado (malversación de fondos) incluyendo sobreprecio en las obras públicas, porque se supone que eso hacen cuando llegan al poder.

Sin embargo, sobre la gestión de las autoridades locales, una parte de los entrevistados resalta que es regular porque “se han hecho ciertas cosas, pero hay otras que están incompletas” (Jessica C. comunicación personal, 21 de marzo de 2021), y otra parte de los entrevistados afirma que la gestión de las autoridades es mala; en palabras de Jairo P.: “No existe una buena comunicación por parte del alcalde y concejales, en la cual, todas

las gestiones que realizan son muy ineficientes para el cantón Pasaje” (comunicación personal, 18 de marzo de 2021). Ante esta situación se puede colegir que los ciudadanos a pesar de afirmar que los políticos son corruptos, califican de regular la gestión porque “por lo menos se ven obras”.

Sobre la desafección política de los ciudadanos

La mayoría de las personas entrevistadas expresaron que sienten desconfianza por los políticos puesto que la mayoría afirma que todos trabajan por el bienestar personal y no por el bienestar de la ciudadanía, “utilizan a los ciudadanos para llegar al poder, en todo lado hay corrupción, no hay políticos honestos” (Marco C. comunicación personal, 18 de marzo de 2021), por consiguiente la ciudadanía siente desinterés hacia los actores políticos “todos los políticos entran al poder a llenar sus bolsillos con el dinero del pueblo” (José B, comunicación personal, 21 de marzo de 2021).

En los últimos años se han conocido casos emblemáticos de corrupción que han afectado a políticos de alto rango y/o a numerosos integrantes de las élites políticas, entre los que el caso Odebrecht es sin duda el más significativo y conocido. Así, la corrupción se ha convertido en uno de los factores que más incide en la desconfianza en las instituciones democráticas latinoamericanas (Ramos & Álvarez, 2019, pág. 3)

Ante la desconfianza en el accionar de los políticos, la ciudadanía se queja por la injusticia que existe al tratar las autoridades competentes sobre estos casos que finalmente no se solucionan, ni esclarecen; sin embargo, casos aislados (Giovanni P. comunicación personal 17 de marzo de 2021), relatan que siente interés por la política ya que “permite obtener más conocimientos para el bienestar personal”.

En la actualidad, la imagen de los actores políticos ha decaído en su totalidad, debido a que son señalados por parte de los ciudadanos como mentirosos, es decir, una vez que llegan al poder, olvidan totalmente lo que prometieron en épocas de campaña, es por ello, que no existe confianza hacia ningún partido político.



Figura 10. Entrevista al señor Marco C., habitante de la parroquia Loma de Franco

En la narración de los entrevistados se recopila que la gran parte no confía en los políticos, de tal manera, que su pensar es que todos los políticos son corruptos y que no se afiliarían a ningún partido político resaltando que a todos les gusta robar en el instante que ejercen el poder. Al respecto, uno de los entrevistados, hombre de 28 años que no quiso dar su nombre expresó lo siguiente: “prometen todas las maravillas posibles que se les ocurra para persuadir al pueblo a que vote por ellos y luego no hacen nada y encima de eso se endeudan más” (comunicación personal, 17 de marzo de 2021).

Teniendo en cuenta que una reducida parte de entrevistados manifestó que si confían en los políticos sustentando que no todos son corruptos. Es por ello Nasly V., de 20 años expresó: “que mi apoyo es para el partido de Rafael Correa Delgado, es decir hago campaña a mis conocidos para que voten por los candidatos que representan a esa lista” (comunicación personal 17 de marzo de 2021). Por otro lado, se manifestó que los ciudadanos se encuentran afiliados a un partido político por “convencimiento de unos amigos, pero más no porque yo quise hacerlo por mi propia iniciativa” (Gastón A, comunicación personal, 18 de marzo de 2021).



Figura 11. Entrevista a la señorita Nasly V., habitante de la parroquia Cañaquemada

Cabe destacar que la participación de la ciudadanía en tiempos de elecciones es baja, dado que ya no sienten la confianza y su pensar está direccionado a que todo político una vez que está en el poder se dedica a robar al pueblo, por otro lado, las personas que sí tienen participación recalcan “solo dan opiniones a través de las redes sociales hacia el partido político del cual pertenecen” (Darwin S, comunicación personal, 16 de marzo de 2021).

En síntesis, se destaca que la ciudadanía en los últimos tiempos ya no confía en los partidos políticos resaltando que solo se aparecen en épocas de campaña hasta que llegan al poder y desde entonces existe un abandono total hacia el pueblo, como resultado de ello existe un desinterés por parte de la ciudadanía afiliarse ya sea como simpatizante o miembro de ese partido, por consiguiente existe una carencia de participación voluntaria en tiempos de elecciones ya que únicamente participan mediante el sufragio.

En cuanto al sufragio, aunque en Ecuador es obligatorio ejercer el derecho al voto, menos de la mitad de los entrevistados aseguró que lo hacían por la importancia que tiene elegir a los gobernantes: “si no fueran obligatorias yo creo que igual asistiría a votar porque de ese voto depende qué tipo de personas estén a cargo del poder” (Anónimo, hombre de 26 años, comunicación personal, 18 de marzo de 2021). Al contrario, los que lo hacen solo por la obligación y la utilidad del certificado de votación, afirmaron que no sufragarían si el voto fuera voluntario, según lo que manifiesta Regina R. de 58 años: “No votaría,

porque de todas maneras sigue la misma corrupción” (comunicación personal, 18 de marzo de 2021).

El sufragio obligatorio es una estrategia que se usa en las democracias en consolidación para fomentar la práctica del sufragio y mantener altos niveles de participación democrática, pues en un país donde los niveles de corrupción son altos y al igual que los problemas sociales, el interés hacia la política, así como a la confianza hacia los partidos políticos, decrece (Caldevilla Domínguez, 2015). En este sentido, en Ecuador, esto se sigue dando para que la ciudadanía participe en la democracia, pues la mayoría ejercen su derecho al voto, no tanto por la multa que se debe pagar en caso de no presentarse, sino también, por el certificado de votación porque es un requisito necesario para cualquier trámite.

Asimismo, por obligación, la mayoría de los entrevistados participan en la política sólo con su voto, mientras una minoría que afirmó que, a más del voto, participan por medio de las redes sociales, expresando sus opiniones “para que las demás personas se enteren y las autoridades actúen” (Laura L.); también “dialogando con mis compañeros de trabajo y debatiendo acerca de los partidos políticos que nos quieren gobernar” (Jairo P.); además, Carla S. de 22 años resaltó que participa en la política como “miembro de la Comisión Electoral Nacional del Partido Socialista (PSE)”.



Figura 12. Entrevista a la señora Laura L., habitante de la parroquia Loma de Franco

De esta manera, es preciso enfatizar que, haciendo distinción entre jóvenes y adultos, los entrevistados perteneciente al grupo de jóvenes (20 – 30 años), son los que, en su mayoría, no participan en la política, ni involucrándose en un partido, ni manifestando en las calles, ni tampoco compartiendo publicaciones relacionadas con la política por redes sociales, simplemente no es algo importante en sus vidas, prestando atención sólo en época electoral.

Al respecto, se ha definido a la participación política como toda actividad (acción) realizada con el fin de influir en el sistema político, la cual se caracteriza por: la participación como ciudadanos desvinculados de la función pública, la cual debe ser voluntaria. Entre las actividades políticas están: asistir a mítines, persuadir a otros para que voten por un candidato, manifestaciones sociales, huelgas en las calles, entre otras (Delfino & Zubieta, 2010). Entendiendo esto, los ciudadanos entrevistados del cantón Pasaje, en su mayoría, no participan en la política por interés propio, y los que manifiestan que sí participan voluntariamente, lo hacen en actividades políticas convencionales.

Actualmente, la ciudadanía no denuncia casos de corrupción por temor a represalias, narrado textualmente por Juan B., hombre de 70 años: “no hay como creer en la justicia, resaltando el caso de la Familia Bucaram, les hallaron toda esa evidencia, mientras que la gente se moría en los hospitales, ellos con cargamentos de medicina, y ahora están bajo arresto domiciliario, ¿a eso se llama justicia?” (comunicación personal, 18 de marzo de 2021).

Asimismo, se evidencia que la ciudadanía se defiende de cualquier acto de corrupción a través de publicaciones en redes sociales y debatiendo con amigos. La mayoría no denuncia por miedo, es decir, no lo hacen legalmente ante la justicia porque tienen miedo de represalias, Dayse C., de 25 años afirma que no denuncia: “porque los que están en el poder suelen ser muy peligrosos” (comunicación personal, 17 de marzo de 2021). De tal manera que, los que se atreven a denunciar, lo hacen como José O., de 40 años, que expresa lo siguiente: “comparto fotos de lo que pasa en mi barriada, en el Facebook, para que la gente vea, pero no achaco a nadie” (comunicación personal, 15 de marzo de 2021).



Figura 13. Entrevista al Señor José O., habitante de la parroquia Buenavista

Cabe señalar que la ciudadanía prefiere no denunciar actos de corrupción por miedo y si lo realizan, es a través de sus redes sociales exigiendo que los gobernantes cumplan con sus obligaciones y respeten sus derechos. De esta forma, habitualmente, exponen sus inconformidades.

1.6.3 Matriz de requerimiento

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Desinformación de los medios de comunicación y las redes sociales sobre problemas de corrupción.	Los medios de comunicación difunden una imagen negativa de la política y los actores políticos por sus constantes noticias sobre escándalos de corrupción.	Los medios de comunicación y las redes sociales deben informar con neutralidad y veracidad los hechos sobre corrupción y actividad política de la localidad y del país.	Políticas de control de información
Desconocimiento de los moradores del cantón sobre de las competencias y funciones de los GADs municipal y parroquial.	Los ciudadanos del cantón Pasaje no están informados sobre las competencias y funciones de las autoridades que las representan, ni sobre el presupuesto que reciben los GADs, por lo tanto, no ejercen una veeduría ciudadana	Los ciudadanos del cantón Pasaje se informan constantemente sobre las actividades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipal y parroquial, de acuerdo a las competencias y funciones establecidas en las leyes para que se constituyan en veedores de la gestión de las autoridades políticas locales.	Taller de capacitación para que los líderes de organizaciones y representantes barriales conozcan sobre las competencias del GAD Municipal de Pasaje y los GADs parroquiales y el papel de la veeduría ciudadana
Deficiente participación política de la ciudadanía del cantón Pasaje	Los ciudadanos del cantón Pasaje no se involucran en actividades políticas contempladas por el CNE y otras de carácter organizativo y social.	Involucramiento de los ciudadanos en las actividades políticas electorales y no electorales teniendo en cuenta la importancia de la política en la vida cotidiana.	Taller sobre participación política de los ciudadanos para promover la formación de cultura política y el involucramiento en los procesos democráticos y de gobierno local.
Inseguridad ciudadana para denunciar actos de corrupción en la fiscalía	La ciudadanía no denuncia actos de corrupción política en el cantón Pasaje por temor a represalias.	Los ciudadanos del cantón Pasaje pueden denunciar de forma segura los actos de corrupción política que pudieran acontecer en su localidad.	Establecer mecanismos de organización popular que se articulen a la defensoría del pueblo y CNA (Comisión Nacional Anticorrupción)

1.6.4 Selección y justificación del requerimiento a intervenir. Los resultados de la investigación en el campo de estudio permitieron identificar cinco problemas, descritos en la matriz anterior, de los cuales se ha considerado para el proyecto de intervención, la deficiente participación política en la ciudadanía del cantón Pasaje, pues, la mayoría de los ciudadanos no se involucran en actividades políticas concernientes a las elecciones y otras de carácter organizativo y social. Estos resultados mostraron que las personas perciben a los actores políticos y a los partidos políticos como deshonestos que aspiran llegar al poder haciendo uso de cualquier medio que les permita acceder para trabajar por sus propios intereses, por lo tanto, la ciudadanía no participa en la política, ya que, si lo hacen, podrían llegar a ser mal vistos por los demás.

En relación a la deficiente participación, se encuentra la desconfianza a los políticos de la mayor parte de la población del cantón Pasaje y el desinterés de una minoría hacia lo relacionado con la función política. Esta minoría presenta apatía, que es “una falta absoluta de interés por las cuestiones políticas, por la participación ciudadana, por el conocimiento de los asuntos públicos, etc., en definitiva, una actitud de pasotismo y desinterés completos” (Cebrián, abril, 2011), siendo esto negativo para el desarrollo del proceso de consolidación de la democracia a nivel local y nacional.

Por lo tanto, es necesario fomentar la participación política de los ciudadanos, de tal manera que los ciudadanos, por voluntad propia, se interesen por los asuntos políticos, a fin de intervenir en las decisiones de los gobiernos, para lo cual, es necesario que los ciudadanos tengan conocimiento de sus deberes y obligaciones con el Estado. En cuanto a las formas de participación política, Sánchez & Leyva (2015) expresa que “...las prácticas de participación se llevan a cabo dentro de los canales legales o tradicionales, mientras que en otros se desarrollan a través de procedimientos más o menos legales jurídicamente” (pág. 79), refiriéndose estas últimas a las protestas como una acción política.

Es así, que es de relevante importancia realizar un proyecto de intervención con relación al problema que presentan los ciudadanos del cantón Pasaje en torno a la participación política, para que mejoren sus conocimientos en política y se capaciten en las diferentes formas de participación política y de esta manera se involucren en los procesos democráticos y de gobierno local.

PROPUESTA INTEGRADORA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 Título

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA A NIVEL LOCAL

2.1.2 *Antecedentes.* Los resultados del presente estudio cualitativo, realizado en el cantón Pasaje, revelaron que la ciudadanía siente poco interés hacia la política y las actividades relacionadas a ella, por lo cual, existe escasa participación política. La razón principal, por la cual existe este problema, es la pésima imagen que tienen los líderes políticos por los casos de corrupción que se difunden en los medios de comunicación. Ante esto, la mayoría de los ciudadanos, no se involucran voluntariamente en los partidos políticos, ni participan en protestas, solamente lo hacen a través del voto por su obligatoriedad, ya que se debe pagar una multa en caso de no sufragar.

Al respecto, las autoridades del cantón Pasaje no han prestado atención a esta problemática, por lo cual, no se han realizado talleres de capacitación que incentiven la participación política de los ciudadanos. Más bien, el GAD Municipal, ha realizado talleres enfocados a emprendimientos en costura, pastelería y agricultura, según lo que se ha publicado en sus páginas de redes sociales. Además, organizaciones sin fines de lucro, que trabajan para la comunidad, tampoco se han interesado en mitigar la desafección política en la localidad.

Por consiguiente, es preciso realizar talleres de capacitación sobre participación política, procesos democráticos y gobierno local en cooperación con organizaciones no gubernamentales como SERPAJ-E (Servicio de Paz y Justicia del Ecuador) en conjunto con el GAD Municipal de Pasaje, para fomentar la cultura política y el involucramiento en los procesos democráticos y de gobierno local, con la finalidad de que los ciudadanos del cantón tomen conciencia de la importancia de la política en la vida cotidiana.

2.1.3 Justificación de la propuesta. Los talleres de capacitación denominados: “Importancia de la participación política ciudadana en la democracia a nivel local”, son de gran relevancia, pues es necesario combatir la problemática del alejamiento de los ciudadanos hacia la política, por lo tanto, las entidades que velan por el desarrollo de la democracia deben estar interesadas en estos procesos de capacitación, pues de esta manera se contribuye a la consolidación de la democracia en el Estado ecuatoriano. Estas capacitaciones, aunque son de corta duración, sientan las bases para una cultura política activa que despierte el interés para la transformación de la forma de hacer política a nivel local y nacional.

Los talleres se caracterizan por ser participativos, prácticos y de tiempo limitado, pues posiblemente los beneficiarios no puedan asistir periódicamente, por cuestiones personales, por lo que, lo más factible será realizar una o dos sesiones por sector. Además, es necesario, por la cantidad de asistentes, requerir de co-facilitadores para el experto encargado del taller, los cuales, se pueden encargar de actividades de grupos, ya que en gran medida facilitan el trabajo y se tiene más éxito en la comprensión del tema por los participantes.

Los talleres de capacitación estarán destinados a los jóvenes, los cuales, comprenden las edades entre 18 y 29 años (Ley núm. 2001-49 de la Juventud., 2001), ya que, de acuerdo a los resultados de la investigación en el cantón Pasaje, son los que en su mayoría no participan en la política. Estos talleres permitirán tener experiencias en grupo por cuanto se realizan trabajos grupales, donde se puedan expresar libremente; de esta manera, se darán los talleres a los ciudadanos pertenecientes a las parroquias urbanas y rurales, logrando así llegar a todo el cantón Pasaje.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Promover la formación de cultura política de los jóvenes del cantón Pasaje mediante talleres de capacitación sobre participación política para el involucramiento en los procesos democráticos y de gobierno local.

2.2.2 *Objetivos específicos*

- Establecer estrategias de integración para la participación de los jóvenes en los talleres de capacitación.
- Fomentar la participación política en los procesos democráticos de gobierno local.
- Propiciar la conformación de organizaciones sociales juveniles locales comprometidas con la democracia.
- Generar conocimientos básicos sobre la política local y democracia.

2.3 Componentes estructurales

2.3.1 *Fundamentación teórica de la propuesta.* La participación política ciudadana en tiempos anteriores señalaba al sufragio como la única forma de participación política, actualmente se observa otras formas de participación no convencionales como las manifestaciones. El desinterés por la política se evidencia en toda la sociedad, debido a que existe una disconformidad por parte de los ciudadanos hacia los actores políticos; de esta manera, se observa una baja participación por parte de los jóvenes, esto se refleja en el instante que se posesiona un político, no hay un nivel alto de participación juvenil.

Al respecto, Según Rivera (2019) en su artículo denominado Confianza y participación política en América Latina, hace referencia a la relación que existe entre la participación política y la desconfianza hacia las instituciones políticas, afirmando lo siguiente:

La relación entre confianza y participación es más compleja: si bien es cierto que las modalidades de participación más tradicionales y extendidas se ven beneficiadas por mayores niveles de confianza, los latinoamericanos que desconfían de sus instituciones también participan, aunque lo hacen a través de otras modalidades. (pág. 575)

La participación política es un derecho, en el que los ciudadanos se presentan de forma activa en la participación democrática y un deber porque expresan la responsabilidad hacia la vida social, asimismo cabe recalcar que el voto es importante pero no suficiente para estar activo en la participación política.

La participación es una necesidad personal y social que demanda de tres aspectos; libertad y responsabilidad de participar; causas que favorezcan la participación en la toma de decisiones; condiciones de vida digna, es decir tener tiempo para una participación activa en procesos democráticos.

Los mecanismos de la democracia representativa que se basan en la participación de la ciudadanía en diferentes funciones del Estado; es decir, su participación a través del voto, la representación directa determina la facultad para crear, proponer o reformar normas jurídicas ante algún miembro de competencia normativa, comunitaria se centra en la defensa de los derechos de los ciudadanos. Caballero & Duarte (2016) afirman que “Las diferencias entre la democracia representativa y la democracia participativa se refleja en los debates de participación ciudadana” (pág. 208).

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta

SERPAJ-E (Servicio de Paz y Justicia del Ecuador), una ONG comprometida con la participación ciudadana y la construcción de la democracia en un ambiente de paz.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pasaje.

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta

SERPAJ-E (Servicio de Paz y Justicia del Ecuador).
GAD Municipal de Pasaje.

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta

- Directos:

Jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

- Indirectos:

Habitantes del cantón Pasaje.

2.3.5 Planificación operativa

ACTIVIDADES Y/O TEMAS DE CAPACITACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO DE DURACIÓN
Actividades iniciales	Difundir la ejecución del proyecto, para el establecimiento del convenio y convocatoria los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y Presentación del proyecto a la SERPAJ-E • Convenio con el GAD para logística • Convocatoria e inscripciones • Registro de los participantes 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Autoras del proyecto • SERPAJ-E • GAD Municipal Materiales <ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel bond • Impresora • Laptop 	1 mes
Taller 1: Juventud, democracia y participación política	<p>Identificar y describir el significado de democracia, los tipos de democracia y participación política por parte de los jóvenes del cantón.</p> <p>Impulsar la participación de la juventud en los procesos democráticos para elevar el compromiso de los jóvenes para la participación en la política y transformación comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de la capacitación • Instrucciones para el desarrollo de la capacitación. • Exposición de objetivos y temas a tratar • Entrega de material para trabajo a los asistentes. • Dinámica de grupo. • Evaluación final a los asistentes 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Capacitador • Personal de apoyo del área social GAD Municipal y SERPAJ-E • Involucradas en el proyecto Físicos <ul style="list-style-type: none"> • Casa comunal de las parroquias. Materiales y equipos <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector 	Duración Tiempo: 3 horas Días: 2 sábados Horario: 14:00 – 17:00 Total: 6 horas

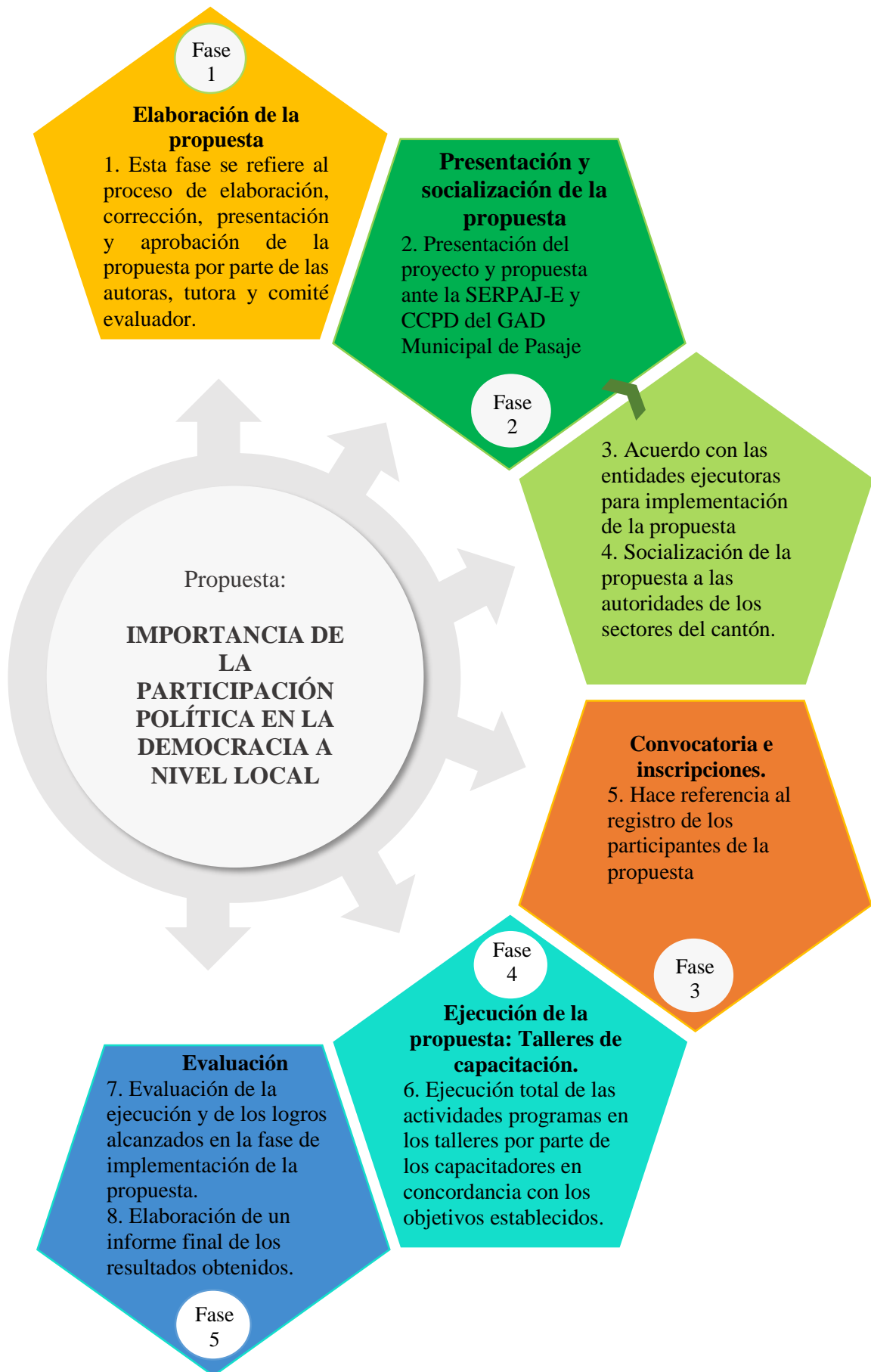
			<ul style="list-style-type: none"> • Impresora • Micrófono • Parlante amplificado • Cámara profesional • Mesas y sillas • Hojas de papel bond • Pendrive • Lapiceros • Cartulinas 	
<p>Taller 2: Participación política y gobiernos locales.</p>	<p>Caracterizar la participación política en los procesos democráticos en el cantón.</p> <p>Explicar los procesos de gestión de los gobiernos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura al taller a realizar. • Indicaciones generales del tema a tratar. • Entrega de material a ser utilizado. • Exposición por parte de los capacitadores. • Evaluación final 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitador • Personal de apoyo del área social GAD Municipal y SERPAJ-E • Involucradas en el proyecto <p>Físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa comunal de las parroquias. <p>Materiales y equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector • Impresora • Micrófono • Parlante amplificado • Cámara profesional • Mesas y sillas • Hojas de papel bond 	<p>Duración</p> <p>Tiempo: 3 horas</p> <p>Días: 2 sábados</p> <p>Horario: 14:00 – 17:00</p> <p>Total: 6 horas</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Pendrive • Lapiceros • Cartulinas 	
<p>Taller 3: Liderazgo y participación política de los jóvenes</p>	<p>Motivar la realización de debates sobre liderazgo político por parte de los jóvenes participantes.</p> <p>Fomentar la participación de los jóvenes en organizaciones sociales juveniles del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura al taller a realizar. • Entrega de material a ser utilizado. • Exposición por parte de los capacitadores. • Debate por parte de los participantes acerca del tema tratado. • Dinámica de grupo para desarrollar actitudes de liderazgo • Evaluación final 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitador • Personal de apoyo del área social GAD Municipal y SERPAJ-E • Sociólogos contratados • Involucradas en el proyecto <p>Físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa comunal de las parroquias. <p>Materiales y Equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector • Impresora • Micrófono • Parlante amplificado • Cámara profesional • Mesas y sillas • Hojas de papel bond • Pendrive • Lapiceros • Cartulinas 	<p>Duración</p> <p>Tiempo: 3 horas</p> <p>Días: 2 sábados</p> <p>Horario: 14:00 – 17:00</p> <p>Total: 6 horas</p>

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta

N°	Actividades	Responsables	Temporalidad																			
			Año 2021																			
			Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
			Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Elaboración de la propuesta	Autoras de la propuesta	■	■	■	■																
2	Presentación de la propuesta	Autoras de la propuesta					■	■														
4	Aprobación de la propuesta	Tutor Comité evaluador							■	■												
5	Presentación de la propuesta a la SERPAJ-E y al GAD Municipal de Pasaje	Autoras de la propuesta Autoridades de SERPAJ-E y del GAD Municipal									■	■										
6	Acuerdo con las entidades ejecutoras para el cumplimiento de la propuesta “Importancia de la participación política en la democracia a nivel local”.	Autoras de la propuesta Autoridades de SERPAJ-E y del GAD Municipal Capacitador/a									■	■	■									
7	Convocatoria e inscripciones de los participantes	Autoras de la propuesta Personal de apoyo del GAD Municipal de Pasaje											■	■								
8	Realización de talleres	Capacitador/a Personal de apoyo del GAD Municipal de Pasaje													■	■	■	■	■	■	■	
9	Evaluación	Entidades ejecutoras de la propuesta													■	■	■	■	■	■	■	

2.4 Fases de implementación de la propuesta



2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta

Las estrategias de evaluación serán utilizadas como instrumentos de verificación de los resultados mediante una matriz, que contiene los cuatro momentos (ex antes, durante, post y ex post) de evaluación, los cuales, permitirán determinar el éxito de la propuesta.

Momentos de la evaluación	Indicadores de la evaluación	Cumplimiento		Observación
		Si	No	
Ex antes	El tema de la propuesta concuerda con el requerimiento seleccionado.			
	El contenido de los talleres de capacitación tiene relación con los objetivos de la propuesta.			
	La propuesta fue revisada y aprobada por la institución ejecutora.			
	La propuesta ha sido socializada a las autoridades del GAD municipal de Pasaje			
	Se ha efectuado convenio de cooperación entre la ONG y el GAD municipal de Pasaje para la implementación de la propuesta.			
Durante	Se ha realizado la difusión de la propuesta a población del cantón Pasaje.			
	Los talleres han sido ejecutados dentro del tiempo planificado.			
	Las capacitaciones se dieron de acuerdo a los temas establecidos			
	Los capacitadores han cumplido con las actividades planificadas en los talleres.			
	Los beneficiarios de la propuesta se integraron con éxito en las actividades realizadas.			
	Los recursos materiales fueron utilizados adecuadamente.			
Post	Se ha realizado seguimiento al proceso de implementación de la propuesta			
	Se ha evaluado los conocimientos aprendidos en los talleres			
	Se ha elaborado un informe final de los talleres realizados.			
Ex post	Los jóvenes del cantón Pasaje tienen conocimientos de política y democracia.			
	Los ciudadanos jóvenes de los sectores urbano y rural del cantón Pasaje participan activamente en los procesos democrático.			
	Los jóvenes pertenecientes al cantón Pasaje han conformado organizaciones sociales que trabajen en beneficio de su comunidad.			

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 Recursos Humanos

A. RECURSOS HUMANOS					
N°	Descripción	Tiempo	Total de horas	Costo hora \$	Total \$
1	Capacitador/a	6 sábados	18	30,00	540,00
2	Ayudantes		18	7,00	126,00
1	Asistentes (logística)		18	7,00	126,00
<i>SUBTOTAL</i>					<i>792,00</i>

2.6.2 Recursos materiales

B. RECURSOS MATERIALES				
Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total \$
Lapiceros	10	CAJA	4,00	40,00
Marcadores permanentes	5	CAJA	3,50	17,50
Papelógrafos	100	UNIDAD	0,20	20,00
Cinta masking	12	UNIDAD	0,50	6,00
Grapadora	1	UNIDAD	1,50	1,50
Grapas	1	CAJA	1,00	1,00
Papel boom A4	2	RESMA	4,50	9,00
Reglas	3	UNIDAD	0,50	1,50
Tijeras	3	UNIDAD	0,75	2,25
Cartulinas de colores	20	PAQUETE	1,50	30,00
Correctores	10	UNIDAD	0,90	9,00
Mesas	20	UNIDAD	10,00	200,00
Sillas	150	UNIDAD	7,00	1050,00
<i>SUBTOTAL</i>				<i>1387,75</i>

2.6.3 Equipos

C. EQUIPAMIENTO				
Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total \$
Laptops	1	UNIDAD	700,00	700,00
Impresora	1	UNIDAD	400,00	400,00
Tintas para impresora	4	UNIDAD	4,00	16,00
Proyector	1	UNIDAD	500,00	450,00
Cámara profesional	1	UNIDAD	300,00	250,00
Micrófono	1	UNIDAD	40,00	40,00
Parlante amplificado	1	UNIDAD	400,00	400,00
Extensiones eléctricas	2	UNIDAD	7,00	14,00
Pendrive	1	UNIDAD	7,00	7,00
<i>SUBTOTAL</i>				2277,00

2.6.4 Presupuesto

D. OTROS	
DESCRIPCIÓN	TOTAL \$
Certificados aprobación taller	60,00
Llamadas telefónicas	14,00
Movilización	150,00
Refrigerio	150,00
Varios	100,00
<i>SUBTOTAL</i>	474,00
E. IMPREVISTOS (5% de A+B+C+D)	246,54
COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA	5177,29

2.6.5 *Financiamiento.* Para la ejecución de la propuesta denominada “Importancia de la Participación Política Ciudadana en la Democracia a nivel local”, el financiamiento será asumido por las entidades ejecutoras (SERPAJ-E y GAD Municipal de Pasaje) en un acuerdo de cofinanciamiento, ya que ambas entidades están en condiciones de gestionar los recursos necesarios para la realización exitosa de la propuesta de intervención. Cabe mencionar que SERPAJ-E es una organización experta en la organización de talleres dirigidos a jóvenes.

3. VALORACIÓN DE FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de la dimensión técnica de la implementación de la propuesta

La implementación de la presente propuesta es factible, en cuanto al interés y compromiso de los directivos de la ONG SERPAJ-E en mitigar el problema de la deficiente participación política de los ciudadanos del cantón Pasaje y del GAD Municipal, en incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones para que haya un acercamiento de los ciudadanos, principalmente jóvenes, hacia el ejercicio de la política. También, es importante recalcar el compromiso que tiene la carrera de Sociología de la UTMACH en el apoyo para la implementación de la propuesta.

De esta manera, los recursos humanos (capacitadores y personal de apoyo) serán proporcionados por las entidades ejecutoras de la propuesta. De la misma manera, los recursos materiales y tecnológicos se proporcionarán por dichas entidades, y los lugares donde se realicen los talleres serán gestionados por los gobiernos locales rurales y los representantes del sector urbano. Por lo cual, no se tendrán inconvenientes para la obtención de los recursos para la implementación de la propuesta.

3.2 Análisis de la dimensión económica de la propuesta

El costo presupuestado para la implementación de la propuesta (\$5.177,29 USD) es viable, ya que es un monto posible de gestionar para las entidades ejecutoras, pues tal cantidad cubre los gastos de recursos humanos, materiales para las actividades, equipo necesario para los talleres y otros recursos como los certificados que se entregarán al finalizar el curso, los refrigerios, movilización, llamadas telefónicas e imprevistos. Además, la cantidad no es elevada en relación a la magnitud de intervención de la propuesta, la cual, está dirigida para los jóvenes del cantón Pasaje. En tal sentido, el presupuesto es considerable para una inversión en el desarrollo social del cantón, pues esta propuesta permitirá preparar a la nueva generación para un mejor ejercicio de la política, con nuevos políticos y partidos políticos que estén comprometidos trabajando siempre por el bienestar común.

3.3. Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta

En el entorno se centrará el problema principal a ser resuelto, de tal manera que se justificara en el presente estudio, se tomará en consideración las ventajas de los talleres de capacitación sobre participación política para involucrarse en procesos democráticos, asimismo se tomará en consideración los recursos ya sea técnicos o administrativos que estarán presente para el desarrollo del fenómeno a estudiar promoviendo la formación de la cultura política de los jóvenes del cantón Pasaje.

3.4. Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta

La propuesta que se ejecutará mediante el proyecto originará bajo nivel de impacto ambiental; debido a que los talleres a realizarse están enfocados en establecer estrategias de integración para la participación política de los ciudadanos, por consiguiente, el estudio se sustenta en las directrices y recomendaciones ambientales, de tal manera que no afectará significativamente el desarrollo ambiental de la sociedad a ser estudiada.

CONCLUSIONES

Las conclusiones del presente trabajo académico de investigación responden a los objetivos planteados al inicio del estudio, los cuales, permitieron responder a la problemática del objeto de estudio sistematizada en preguntas de investigación. Por lo tanto, se concluye que:

- La desafección política se relaciona con la corrupción de los actores políticos locales que gobiernan en el cantón Pasaje, en una posición de causa y efecto, siendo la corrupción política la causa del sentimiento de desafección que tiene la ciudadanía hacia la política, pues su percepción de corrupción es alta, afirmando que los políticos de su cantón, que están en el ejercicio del poder, son corruptos por el hecho de la deficiencia de obras en el mejoramiento de los servicios básicos que ellos evidencian en su localidad, haciendo alusión que el presupuesto que reciben los GADs son para beneficio del alcalde, los concejales y las juntas parroquiales.
- Los habitantes del cantón Pasaje perciben a los políticos de los gobiernos locales como corruptos, debido a su experiencia con la política a nivel nacional con los escándalos de corrupción que se difunden a diario, a través de los medios de comunicación como la televisión, radio y redes sociales. Esta información ha posicionado la imagen negativa que la ciudadanía tiene de los partidos políticos y los gobernantes, por lo cual, participar en la política puede desprestigiar a cualquier ciudadano. De esta manera el desarrollo integral de los cantones y del país se trunca pues los ciudadanos no tienen motivación para involucrarse en la política.
- La desafección política es una condición subjetiva presente en los ciudadanos del cantón Pasaje, manifestada a través actitudes de alejamiento hacia la política como no participar voluntariamente en actividades propiamente políticas. Los sentimientos que caracterizan a la desafección que sienten los ciudadanos de Pasaje por la política son desconfianza, indignación y desinterés, específicamente a los políticos y partidos políticos, pues en tiempos de campañas electorales hacen promesas que luego, ya en el poder no cumplen. Esta situación se ha convertido en una tradición política y estrategia de campaña de los políticos que hacen cualquier cosa por captar votos.

- Entre los segmentos de la población, los jóvenes son los que presentan desafección política con mayor profundidad, pues no les interesa involucrarse en la política, ni informarse sobre ella, solo repiten lo que ven y escuchan en las redes sociales. Por lo cual, es necesario centrarse en la formación política de ese sector de la población que tiene potencial para el cambio, la energía para trabajar e ideas innovadoras para aportar al quehacer político local y nacional.
- Es común que la población afirme que haya corrupción política sin tener pruebas contundentes, la acusación se basa en el supuesto de que se roban el dinero del pueblo porque no se evidencian obras; de esta manera, no se atreven a denunciar. Esto ocurre porque los actos de corrupción de los gobernantes se manejan con mucha discrecionalidad, lo cual hace difícil, para un ciudadano común, poder conseguir pruebas para acusarlos ante la justicia. Además, la justicia no representa imparcialidad, pues la ciudadanía se encuentra en desventaja cuando realiza una denuncia contra un actor político teniendo pruebas. Mayormente, los que denuncian la corrupción de las autoridades ante la justicia son otros políticos, por rencillas de poder.

RECOMENDACIONES

- Mantener informada a la ciudadanía sobre lo que es y lo que no es corrupción política a través de los medios de comunicación para que puedan identificar, con fundamento, casos de corrupción política que se estén dando en sus localidades. Además, el GAD Municipal y los GADs parroquiales deben buscar estrategias para que la población asista y tenga acceso a la rendición de cuentas que se realiza cada año.
- Difundir noticias de acciones positivas sobre política a través de los medios de comunicación públicos y privados para contrarrestar la percepción negativa de la política. También, es necesario abrir foros ciudadanos por parte de los organismos seccionales y los comités barriales para discutir problemas de la gestión de las autoridades locales.
- Abrir espacios de formación de líderes políticos honestos y comprometidos con el desarrollo del pueblo en todos los ámbitos. Además, promocionar buenas prácticas en la administración y gobierno.
- Promover la educación política de los jóvenes mediante talleres gratuitos que amplíen sus conocimientos sobre política y su importancia en la vida cotidiana, e incentiven la participación política en sus diversas formas.
- Fomentar la conformación de organizaciones de la sociedad civil que sean independientes de los gobiernos locales pero articuladas a la defensoría del pueblo y a la Comisión Nacional Anticorrupción, en las cuales, se establezcan mecanismos de denuncia ciudadana contra la corrupción política.

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro, D. (2016). La participación política en la teoría democrática: de la modernidad al siglo XXI. *Revista de Estudios Políticos*(174), 173-193. doi:doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rep.174.06>
- Avendaño, O., & Sandoval, P. (2016). Desafección política y estabilidad de los resultados electorales en Chile, 1993-2009. *Perfiles Latinoamericanos*, 24(47), 175-198. doi: <https://doi.org/10.18504/pl2447-2016>
- Ayala, J. F. (2017). Paramio, Ludolfo (coordinador), Desafección política y gobernabilidad: el reto político, Madrid, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá, CAF-Banco de desarrollo de América Latina, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A.,. *Tzintzun. Revista de estudios históricos*(66), 353-358.
- Aznar Forniés, Á. (Abril de 2011). *Causas y riesgos de la desafección política de los jóvenes*. Obtenido de fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico: <https://www.fundacionmgimenezabad.es/es/documentacion/causas-y-riesgos-de-la-desafeccion-politica-de-los-jovenes>
- Bautista, O. D. (2007). Ética y política: Valores para un buen gobierno. *Encuentros Multidisciplinares*(27), 1-14. Recuperado el 3 de Marzo de 2021, de <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA27/Oscar%20Diego%20Bautista.pdf>
- Bonometti, P., & Ruiz, S. (2010). La democracia en América Latina y la constante amenaza de la desigualdad. *Andamios*, 7(13), 11-36. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v7n13/v7n13a2.pdf>
- Caballero , C., & Duarte, S. (Diciembre de 2016). Participación Ciudadana en la Política de Ciencia y Tecnología. *Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.*, 12, 205-222.
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., de la Cruz Morales, F., & San German, J. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las Ciencias Sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603- 1617.
- Caldevilla Domínguez, D. (2015). Pros y contras del voto obligatorio en la formación de la cultura política colectiva: Electopartidismo. *Perspectivas de la Comunicación*, 8(2), 171-187.

- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 61-79. doi:DOI: 10.1016/j.rmop.2015.02.001
- Cárdenas Vargas, J. C. (2017). La representación social de instituciones públicas de índole política en la ciudadanía del estado de Colima. *Revista Mexicana de Opinión Pública*(23), 55-69. Recuperado el 2 de Marzo de 2021, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n22/2448-4911-rmop-22-00055.pdf>
- Casas, K., & Carter, M. (2017). *Más allá de los escándalos. El cambiante contexto de la corrupción en América Latina*. Washington, DC: Inter- American Dialogue.
- Castañeda Rodríguez, V. M. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI(227), 103-135.
- Castañeda, V. M. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI(227), 103-135. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v61n227/0185-1918-rmcps-61-227-00103.pdf>
- Cebrián, E. (abril, 2011). La lejanía de los ciudadanos con respecto a la política. Análisis de algunas de sus causas y riesgos (con referencia a las actitudes de la juventud española). *Ponencia presentada en las Jornadas:La desafección política en la juventud española tras treinta años de vigencia de la Constitución, en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón*. Zaragoza.
- Círculo de Estudios Latinoamericanos (CESLA). (2020). *Indicador de Corrupción para América Latina CESLA – Julio 2020*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado el 31 de Enero de 2021, de <https://www.cesla.com/pdfs/Informe-de-corrupcion-en-Latinoamerica.pdf>
- Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. (29 de Diciembre de 2017). Registro Oficial del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Código Orgánico Integral Penal. (10 de Febrero de 2014). COIP. Quito, Ecuador: Registro Oficial del Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Const.* Quito: Registro Oficial del Ecuador. Obtenido de <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/823/1/Constituci%c3%b3n%20de%20la%20Rep%c3%bablica%20del%20Ecuador%202008.pdf>

- Constitución de la República del Ecuador (Const). (2008). *Artículo 238 (Título V)*. Asamblea Nacional Constituyente.
- Constitución de la República del Ecuador (Const). (2008). *Artículo 62 (Título II)*. Quito: Registro Oficial del Ecuador.
- Correo. (13 de Agosto de 2020). Fiscalía investiga presunto delito de falsificación de documentos y peculado. *Correo*. Recuperado el 4 de Febrero de 2021, de <https://www.diariocorreo.com.ec/45810/cantonal/fiscalia-investiga-presunto-delito-de-falsificacion-de-documentos-y-peculado>
- Correo, D. (13 de Agosto de 2020). Fiscalía investiga presunto delito de falsificación de documentos y peculado. *Fiscalía investiga presunto delito de falsificación de documentos y peculado*, pág. 1. Obtenido de <https://www.diariocorreo.com.ec/45810/cantonal/fiscalia-investiga-presunto-delito-de-falsificacion-de-documentos-y-peculado>
- Davyt, A. (Julio de 2012). Evolución de las concepciones de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y Modelos Institucionales. *Gestão & Conexões*, 1-36.
- De Berríos, O. G., & Briceño, M. Y. (2009). Enfoques epistemológicos que orientan la investigación de 4to. nivel. *Visión Gerencial*, 47-54. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545882009.pdf>
- Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política: Concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, XVII, 211-220. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Díaz Narváez , V. P., & Calzadilla Núñez , A. (Agosto de 2016). Tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 115 - 121. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>
- Díaz, C. (2009). Instituciones, democracia y desigualdad social: aproximaciones al caso mexicano. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 51(205), 97-116. Recuperado el 3 de Marzo de 2021, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v51n205/v51n205a6.pdf>
- Diego Bautista, O. (2008). La corrupción de las instituciones públicas. ¿Realmente no hay alternativa? *Revista Española de Control Externo*, 1-22. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/8252/1/OscarDiego.pdf>
- Domingo-Sánchez, J. (2018). Althusser, Hegemonía con lucha de clases. *Izquierdas*(42), 300-308. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000500300>

- Duque, L. F., Patiño, C. D., Muñoz, D. A., Villa, E. E., & Cardona, J. J. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 9(2), 128-151. doi:<http://dx.doi.org/10.21615/>
- Dzul, M. (2013). *Diseño No-Experimental (Presentación en pdf)*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercado_tecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- EcuRed. (2020). *Mapa Cantón Pasaje*. Obtenido de (Fotografía): https://www.ecured.cu/Archivo:Mapa_Canton_Pasaje.png
- Estévez, A. M. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(29), 43-85. Recuperado el 24 de Enero de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29002904>
- Fernández, V. (17 de Septiembre de 2020). Pasajeños hoy realizan marcha pacífica. *Correo*. Recuperado el 4 de Febrero de 2021, de <https://www.diariocorreo.com.ec/47063/portada/pasajenos-hoy-realizan-marcha-pacifica>
- Fontaines-Ruiz, T. (. (2019). *Interacciones Universitarias: Articulación de las funciones sustantivas de la UTMACH*. Ecuador: Editorial UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/4555>
- Frankenberg, G. (2011). Teoría Crítica. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*(17), 67-84. Recuperado el 11 de Febrero de 2021, de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf
- Freidenberg, F. (2005). Manuel Alcántara, ¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos , Barcelona, ICPS, 2004, 320 p. *Política y Gobierno*, XII(2), 346-349. Recuperado el 29 de Enero de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60327291009>
- GAD Municipal Pasaje. (24 de Marzo de 2017). *PARROQUIAS URBANAS*. Obtenido de (Fotografía): <https://www.pasaje.gob.ec/copia-de-parroquias-rurales>
- Gallegos, M. (2016). Ética y valores en tiempos de guerra capitalista. *Ética y valores en tiempos de guerra capitalista*, 21(73), 117-124. Recuperado el 3 de Marzo de 2021, de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/21336/21165>

- García, A. (10 de Agosto de 2019). Solo 9 de 14 presidentes en Ecuador se eligieron por votaciones generales en 40 años. *El Comercio*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/presidentes-ecuador-votaciones-generales-democracia.html>
- Gilli, J. J. (2014). La Corrupción: Análisis de un concepto complejo. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*(61), 39-63. Recuperado el 25 de Enero de 2021
- Gómez, E., Fernando, D., Aponte, G., & Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>
- Gómez, M. (2018). La subjetividad como categoría fundante de la Teoría Crítica en Max Horkheimer. (*Tesis de maestría*). Universidad del Norte, Barranquilla. Recuperado el 22 de Febrero de 2021, de <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8111/132804.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, C., & Naranjo, G. (2015). La responsabilidad institucional pública: un análisis para el mejoramiento de la gestión y la gerencia en la administración pública. *Revista CIFE: Lecturas De Economía Social*, 17(27), 245-295. doi:<https://doi.org/10.15332/s0124-3551.2015.0027.07>
- González, D. J. (2003). Marx, Martí y el importante rol de la subjetividad. *Revista Cubana de Psicología*, 20(2), 165-172. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n2/08.pdf>
- González, P. (Enero de 2007). *Corrupción y Capitalismo*. Recuperado el 22 de Febrero de 2021, de Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo UNAM: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/416trabajo.pdf
- Guardamagna, M., & Cueto, W. (Diciembre de 2013). Políticas de Estado en Democracia: La relación Estado/Sociedad como ámbito de construcción de la política. *Si Somos Americanos*, XIII(2), 59-80. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482013000200004>
- Guerrero, M. A. (15 de Febrero de 2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Guevara, G. P., Verdesoto, A. E., & Castro, N. E. (1 de Julio de 2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de

- investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 163 - 173. doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173
- Gutiérrez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. *Política criminal*, 13(25), 104-143. doi:http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100104
- Hung Hui, J. (2008). América Latina: la corrupción y la pobreza. *Revista del CESLA*(11), 105-118. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243316550009>
- Jiménes Sánchez, F. (2017). Los efectos de la corrupción sobre la Desafección y el cambio político En España. *Revista internacional de transparencia e integridad*(5), 1-16. Recuperado el 5 de Marzo de 2021, de https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2017/12/fernando_jimenez.pdf
- Junqueira, L. (2006). Notas sobre la noción de representación social en la Sociología contemporánea. Los conceptos de simulacro y de habitus. *Revista Colombiana de Antropología*, 42, 157-177. doi:<https://doi.org/10.22380/2539472X.1185>
- Laguna, A. (2013). La Percepción de la corrupción, factor mediatizante de la democracia. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 8(1), 79-98. doi:10.14198/OBETS2013.8.1.03
- Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Santiago: Corporación Latinobarómetro. Recuperado el 31 de Enero de 2021, de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Ley núm. 2001-49 de la Juventud. (24 de Octubre de 2001). Registro Oficial del Ecuador . Ecuador : Congreso Nacional del Ecuador .
- Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (27 de Abril de 2009). Registro Oficial Suplemento 578. Quito, Ecuador.
- Liarte, I. (2018). *La percepción de la corrupción en España como problema de acción colectiva*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado el 5 de Marzo de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/326881751_La_percepcion_de_la_corrupcion_en_Espana_como_problema_de_accion_colectiva
- Lorente, P. G. (2012). La evolución de la Teoría Crítica. Reflexiones y digresiones sobre su vigencia para una educación crítica. *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*(16), 37-55. Recuperado el 11

- de Febrero de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4094155>
- Maita, M. d. (2018). Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos. *Revista Cientific. - Ensayo Arbitrado*, 3(7), 374-393. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.19.374-393>
- Maldonado, G. (2013). Desapego político y desafección institucional en México ¿Desafíos para la calidad de la democracia? *Política y gobierno*, 109-138. Obtenido de <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1053>
- Mardones, R. (2014). La encrucijada de la democracia chilena: una aproximación conceptual a la desafección política. *Papel Político*, 191(1), 39-59. doi:[doi:10.11144/Javeriana.PAPO19-1.edca](https://doi.org/10.11144/Javeriana.PAPO19-1.edca)
- Martínez, F.-A. (2013). Medios de comunicación y escándalos de corrupción en España: ¿denunciantes, magnificadores, cómplices? *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 8(1), 99-126. doi: <https://doi.org/10.14198/OBETS2013.8.1.04>
- Martínez, F.-A. (2016). Los medios de comunicación y la lucha contra la corrupción. *Revista Vasca de Administración Pública*(104-II), 163-198. Recuperado el 6 de Marzo de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5552898>
- Mata, L. D. (30 de Julio de 2019). *Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental*. Obtenido de Investigalia: <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>
- Mella, C. (11 de Noviembre de 2020). *Fiscalía investiga 157 casos de corrupción desde el inicio de la pandemia*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/fiscalia-casos-corrupcion-inicio-pandemia/>
- Miranzo Díaz, J. (2018). Causas y efectos de la corrupción en las sociedades democráticas. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*(14), 1-26. Recuperado el 5 de Febrero de 2021, de <https://www.jacobeas.edu.mx/revista/numeros/numero14/1.Javier-Miranzo-Di%CC%81az-Causas-Efectos-Corrupcion-Sociedades-Democraticas.pdf>
- Moncagatta, P., Moscoso, A., Pachano, S., Montalvo, J. D., & Zechmeister, E. J. (2020). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. Ecuador: © Vanderbilt University.

- Recuperado el 1 de Febrero de 2021, de https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/AB2018-19_Ecuador_Country_Report_V2_W_02.03.20.pdf
- Monsiváis, A. (2017). La desafección representativa en América Latina. *Andamios*, 14(35), 17-41. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62854576002>
- Monteverde, V. H. (2018). El costo de la corrupción Y el beneficio indebido: Dos caras ocultas del mismo espejo. *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*(6), 1-14. Recuperado el 26 de Enero de 2021, de https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2018/09/vicente_monteverde.pdf
- Morales Espinoza, A. (4 de Noviembre de 2016). El abastecimiento agroalimentario y la corrupción desde la perspectiva neoinstitucional. *Revista agroalimentaria*, 22(42), 19-38. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1992/199245407002/index.html>
- Mujica, J., Salguero, J., López, J. M., Milani, R., Pedrosa, A., & Wassermann, D. (2015). Actores privados e intermediarios de la corrupción. Un estudio en base a las investigaciones periodísticas en casos de gran y mediana corrupción en América Latina*. *Working Paper*, 1-12. Recuperado el 22 de Febrero de 2021, de <https://ipys.org/files/reports/mujica-et-al-2015-corrupcion-y-actores-privados-en-america-latina-ti-ipys-pucp.pdf>
- Municipio Pasaje. (10 de Marzo de 2015). *3 de abril 2015 la parroquia #Buenavista celebra 132 años de vida, es la más antigua de #ElOro tierra del #ReyBanano*. Obtenido de Twitter (Fotografía): <https://twitter.com/municipiopasaje/status/575365512512806913>
- Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD online*, 33(3), 221-227.
- Muñiz, C. (2019). Prácticas comunicativas y desafección política en el contexto de las campañas electorales. Análisis de su relación desde el modelo O-S-R-O-R. *index comunicación Revista científica de comunicación aplicada*, 9, 81-107. doi:<http://orcid.org/0000-0002-9021-8198>
- Oblitas, R., & Zuñiga, A. (2017). Perspectivas sobre la corrupción en América Latina. Entrevista con Camilo Enciso Vanegas. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 4(8), 167-183. doi:doi.org/10.18800/rcpg.201702.007

- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*(27), 13-40. doi:10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726
- Pastrana, A. (4 de Junio de 2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*.
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*(27), 13-40. doi:10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726
- Paz y Miño, J. J. (5 de Noviembre de 2018). *Corrupción y corruptores*. Obtenido de Historia y Presente : historiaypresente.com/corrupcion-y-corruptores/
- Paz y Miño, J. J. (12 de Agosto de 2019). *Ecuador: 40 años entre “democracia” y desengaños*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de Historia y Presente: <http://www.historiaypresente.com/ecuador-40-anos-democracia-desenganos/>
- Pérez Enciso, H. A. (2017). Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. *Universitas Humanística*(83), 247-273.
- Pérez-Díaz, V., & Rodríguez, J. C. (2017). Desafección política: alcance, causas y remedios. *Fundación Rafael del Pino*, 1-20.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida. (2017). *Resolución N.º CNP-003-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades 2017.
- Quiroz, M. E. (2019). La desconfianza hacia la democracia en América Latina. *Cuestiones constitucionales*(40), 221-241. doi:<https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.40.13233>
- Ramos, M., & Álvarez, F. (2019). El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción. *Agenda 2030. Fundación Carolina*, 1-32.
- Requena Mora, M., & Rodríguez Victoriano, J. M. (2017). Más allá de la democracia representativa: La democracia real y los movimientos sociales en el Estado español. *Revista Crítica de Ciencias Sociais*, 3-28.

- Reyes, M. O. (2018). La Corrupción y la superación del Capitalismo. *Tareas*(160), 33-43. Recuperado el 22 de Febrero de 2021, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5350/535058083006/html/index.html>
- Rivera, S. (2019). Confianza y participación política en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXIV(235), 555-584. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.65728>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco Revista de Ciencias antropológicas*, 18(52), 39-49. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Romero, F. (1998). Ética y política en Platón. *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 47(118), 243-267. Recuperado el 4 de Febrero de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5521459>
- S, D. C. (8 de Octubre de 2020). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_Pasaje#:~:text=Esta%20poblaci%C3%B3n%20fue%20fundada%20por,hasta%20Uzhcaplaya%20en%20el%20margen
- Sánchez, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *RIDU. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi:<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez, F. R., & Leyva, O. (2015). Participación política y el ejercicio del poder. En A. Hernández Paz, & X. Morales, *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria* (págs. 67-81). México, D.F.: Tirant lo Blanch.
- Sánchez, I. (2004). El Capitalismo Imperio y la Teoría Crítica. *Nómadas*(9), 1-36. Recuperado el 22 de Febrero de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100925.pdf>
- Sembler, C. (2019). El socialismo de la Escuela de Frankfurt: Variaciones de Marx y la crítica del capitalismo. *Izquierdas*(16), 167-183. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000300167>
- Sermeño, Á. (2006). Democracia y participación política: los retos del presente. *Revista Andamios*, 2(4), 7-33.
- Sola Morales, S., & Hernández Santaolalla, V. (2017). Abstención política y nuevas formas de participación política de los jóvenes: Análisis comparativo entre Chile

- y España. *Revista Latina de Comunicación Social*(72), 629 a 648. doi:10.4185/RLCS-2017-1183
- Soria, N. (2019). Jóvenes y partidos políticos ¿una relación fracturada o definitivamente rota? *Democracias*, 7, 3-39. Recuperado el 1 de Febrero de 2021, de http://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/Revista_democracias_7_cap1.pdf
- Tarira, J. B. (2000). *La Corrupción: Interpretación Filosófica y Psicopedagógica*. Quito: Ediciones Abya-Yala. Recuperado el 22 de Febrero de 2021, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41259.pdf>
- Torcal, M. (2001). La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica. (229-279, Ed.) *Instituciones y desarrollo*(8-9), 229-279.
- Torcal, M. (2006). Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*(3), 591-634. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3871/387136359006.pdf>
- Torres, M. d., & Alarcón, F. X. (2017). Valoración crítica de la percepción de la Corrupción en Ecuador de acuerdo con los Informes de Transparencia Internacional. *Revista Publicando*, 4(12 (2)), 397-407. Recuperado el 28 de Febrero de 2021, de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/705/pdf_510
- Transparency International. (2019). *GLOBAL CORRUPTION BAROMETER LATIN AMERICA & THE CARIBBEAN 2019*. Recuperado el 3 de Marzo de 2021, de https://images.transparencycdn.org/images/2019_GCB_LAC_Report_EN1.pdf
- Transparency International. (2021). *Corruption Perceptions Index 2020*. Recuperado el 28 de Febrero de 2021, de <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/ecu>
- Unda, M. (2020). La crisis de la democracia entre el “retorno” y los desbordes populares. En M. Unda, *Antología de la democracia ecuatoriana: 1979- 2020* (págs. 433-446). Quito, Ecuador: Instituto de la Democracia. Recuperado el 29 de Enero de 2021, de http://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/mario_unda.pdf
- Varela, E. (2015). Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. Gobernabilidad territorial y competitividad global. *EURE (Santiago)*, 41(123), 213-237. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000300009>

- Vera, P. (15 de Diciembre de 2020). *La corrupción en pandemia cierra el 2020 sin sentencias en Guayaquil*. Obtenido de Expreso: <https://www.expreso.ec/actualidad/corruccion-pandemia-cierra-2020-sentencias-95345.html>
- Vera, S. G. (2015). La corrupción, mecanismos de participación ciudadana y control social; y, el Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción del Ecuador. (*Tesis de Maestría*). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Villamán, F. C. (2007). Desconfianza política, instituciones y gobernabilidad democrática en la república dominicana. *Ciencia y Sociedad*, XXXII(2), 1-33. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/870/87032201.pdf>
- Villarroel, J. (25 de Agosto de 2020). *Los jinetes de la corrupción en el Ecuador*. Recuperado el 26 de Enero de 2021, de Rupturas: <https://revistarupturas.com/los-jinetes-de-la-corrupcion-en-el-ecuador/>
- Villoria Mendieta, M. (2006). ¿Por qué desconfiamos de los políticos? Una teoría sobre la corrupción de la política. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(34), 1-21. Recuperado el 3 de Marzo de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533666002.pdf>
- Villoria, M., & Jiménez, F. (2012). La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*(138), 109-134. doi:10.5477/cis/reis.138.109
- Yáñez Moretta, P. (2018). Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico. *Espacios*, 18.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN PROBLEMAS-PREGUNTAS-OBJETIVOS

TEMA: Corrupción de actores políticos y desafección ciudadana por la participación en los procesos electorales en el cantón Pasaje

Descripción de Problemas	Sistematización de Problemas (Preguntas)	Objetivos
Problema Central	Pregunta Central	Objetivo General
En el problema social de la desafección política en la participación de los procesos electorales y la corrupción de los actores políticos existe una relación causa – efecto que es determinante para el análisis de la percepción ciudadana por la política.	¿Qué relación de causa - efecto existe entre la corrupción de los actores políticos y la desafección ciudadana por los procesos electorales en el cantón Pasaje?	Determinar la relación de causa - efecto que existe entre la corrupción de los actores políticos y la desafección ciudadana por los procesos electorales en el cantón Pasaje.
Problemas Complementarios	Preguntas Complementarias	Objetivos Específicos
Los ciudadanos consideran a la corrupción como parte de la política, de modo que suponen que los actores políticos y autoridades locales son corruptos, pues en sí, la corrupción es difícil de comprobar y por lo tanto solo quedan en supuestos casos de	¿Qué percepción tienen los ciudadanos sobre la corrupción en los actores políticos locales?	Analizar la percepción que tienen los ciudadanos sobre la corrupción en los actores políticos locales.

<p>corrupción mayormente por el mal uso de los recursos públicos.</p>		
<p>La desafección ciudadana es un problema que está presente en la sociedad pasajeña pero que no es reconocido como tal y por ende tampoco sus manifestaciones.</p>	<p>¿Cuáles son las manifestaciones de la desafección política ciudadana?</p>	<p>Caracterizar las manifestaciones de la desafección política ciudadana.</p>
<p>En la ciudadanía se evidencia la existencia de una incipiente participación en la denuncia de los casos de corrupción.</p>	<p>¿Cuáles son los niveles de participación de la ciudadanía en las denuncias contra la corrupción?</p>	<p>Determinar los niveles de participación de la ciudadanía en las denuncias contra la corrupción.</p>
<p>Según el nivel de instrucción y la edad, en la población existen segmentos que presentan más el estado de desafección política que otros.</p>	<p>¿En qué segmentos de la población local se evidencia a profundidad el estado de desafección política?</p>	<p>Identificar los segmentos de la población local en los que se evidencia a profundidad el estado de desafección política.</p>

Anexo 2. Matriz de preguntas para las entrevistas

Guía para el cuestionario de la entrevista en profundidad

Objetivo: Derivar las preguntas para la entrevista en profundidad de las categorías y subcategorías, contenidas en los objetivos de investigación

Objetivos	Categorías	Subcategorías	Preguntas
Analizar la percepción que tienen los ciudadanos sobre la corrupción en los actores políticos locales.	Percepción ciudadana	Experiencia Comunicación	¿Cómo ha sido su experiencia con la política? ¿Por qué medio se entera de la corrupción política?
	Corrupción de los políticos locales	Manejo de recursos Abuso de poder Alcalde Concejales Junta parroquial	¿Cómo considera usted que los políticos manejan los recursos del Estado? ¿Considera que hay abuso de poder por parte del alcalde y los concejales del GAD Municipal de Pasaje y juntas parroquiales? ¿Qué piensa usted de la gestión de las autoridades locales (alcalde, concejales, junta parroquial)?
Caracterizar las manifestaciones de la desafección política ciudadana por los procesos electorales.	Desafección política	Desinterés por la política Desconfianza	¿Qué siente usted por la política? ¿Usted confía en los políticos?
	Procesos electorales	Sufragio Afilación política	¿Por qué sufraga usted? ¿Usted está afiliado a un partido político? ¿En tiempo de elecciones, participa activamente en un partido político?
Identificar los segmentos de la población local en los que se evidencia a profundidad el estado de desafección política	Segmentos de la población afectada por la desafección	Edad Nivel de estudios Género Ingresos Número de hijos	¿Qué edad tiene? Nivel de Instrucción Hombre, Mujer, Otro ¿Cuánto es su ingreso mensual familiar? ¿Cuántas personas están a su cargo?
Determinar los niveles de participación de la ciudadanía en las denuncias contra la corrupción	Participación ciudadana	Participación política	¿De qué manera usted participa en la política?
	Denuncias	Formal Informal	¿Usted ha denunciado casos de corrupción ante la justicia? ¿A través de qué medios usted denuncia la corrupción?

Anexo 3. Guía de la entrevista en profundidad



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

GUÍA DE PAUTAS PARA LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

1. **TEMA:** CORRUPCIÓN DE ACTORES POLÍTICOS Y DESAFECCIÓN CIUDADANA POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL CANTÓN PASAJE
2. **OBJETIVO:** Recopilar información respecto a la corrupción de actores políticos y desafección ciudadana por la participación en los procesos electorales en el cantón Pasaje
3. **PROCESO DE COMUNICACIÓN:** Saludo (buen día o buenas tardes), presentación (Mi nombre es...egresada de la carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la UTMACH)
4. **EXPLICACIÓN:** Indicación al entrevistado sobre el por qué vamos a realizar la entrevista y las respuestas que se esperan.
5. **PREPARACIÓN DEL AMBIENTE.** Vamos a proceder con respeto y amabilidad, siempre sonriente para que la persona entrevistada se sienta en confianza, inmediatamente se le solicitará que se exprese con confianza al responder las preguntas; además, se le pedirá cordialmente que nos permita grabar la entrevista, de lo contrario tomaremos nota de las respuestas.
6. Iniciamos el proceso con las preguntas generadoras, que constan a continuación, recordando que, de acuerdo a la disponibilidad de los entrevistados, podemos ampliar las respuestas realizando más preguntas que consideremos pertinentes.

6.1.RUBRO 1: ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS DE LOS ENTREVISTADOS

Datos del entrevistado

Nombre:

Género:

Edad:

Nivel de instrucción:

¿Cuánto es su ingreso mensual familiar?

¿Cuántas personas están a su cargo?

6.2. RUBRO 2: SOBRE LA CORRUPCIÓN

Preguntas:

¿Cómo ha sido su experiencia con la política?

¿Por qué medio se entera de la corrupción política?

¿Cómo considera usted que los políticos manejan los recursos del Estado?

¿Considera que hay abuso de poder por parte del alcalde y los concejales del GAD Municipal de Pasaje?

¿Qué piensa usted de la gestión de las autoridades locales (alcalde, concejales, junta parroquial)?

6.3. Rubro 3: SOBRE LA DESAFECCIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS

¿Qué siente usted por la política?

¿Por qué usted sufraga?

¿Usted confía en los políticos?

¿Usted está afiliado a un partido político?

¿En tiempo de elecciones, participa activamente en un partido político?

¿De qué manera usted participa en la política?

¿Usted ha denunciado casos de corrupción ante la justicia?

De manera informal ¿A través de qué medios usted denuncia la corrupción?

7. Terminado el diálogo generado a través de las preguntas, agradecemos al entrevistado y nos retiramos

Anexo 4. Identificación de los entrevistados.

Nombre	Edad	Parroquias	Nivel de instrucción	Ingresos mensuales (familia)
Nasly Vera	20 años	Cañaquemada	Bachiller	\$700
Jenny Uyaguari	34 años	Cañaquemada	Bachiller	\$1500
Anónimo (femenino)	49 años	Cañaquemada	Tercer nivel	\$1500
Anónimo (masculino)	27 años	Cañaquemada	Bachiller	\$800
Wilson Orellana	70 años	Cañaquemada	Tercer nivel	\$1600
Anónimo (masculino)	28 años	Cañaquemada	Bachiller	\$1200
María Vega	34 años	La Peaña	Bachiller	\$200
Regina Riofrío	58 años	La Peaña	Primaria	\$320
Sulema Arias	49 años	La Peaña	Bachillerato	\$500
Juan Bautista Orellana	70 años	La Peaña	Primaria	\$300
Gastón Árias	50 años	La Peaña	Bachiller	\$800
Juan Domínguez	87 años	La Peaña	Primaria	Mantenido
Jessica Cabanilla	34 años	Buenavista	Tercer nivel	\$500
Anónimo (femenino)	28 años	Buena Vista	Tercer nivel	\$600
José Ordoñez	40 años	Buenavista	Bachillerato	\$600
Gustavo Cavanilla	29 años	Buenavista	Tercer nivel	\$400
Rosa Pérez	48 años	Tres Cerritos	Primaria	\$400
Dayse Coyago	25 años	Tres Cerritos	Tercer Nivel	\$400
Gissella Chamba	24 años	Tres Cerritos	Tercer nivel	\$800
Darwin Coronel	32 años	Tres Cerritos	Tercer nivel	\$700
Miguel Velepucha	27 años	Tres Cerritos	Bachiller	\$400
Giovanni Pintado	31 años	Tres Cerritos	Tercer nivel	\$800
Tania Valverde	35 años	Loma de Franco	Tercer nivel	\$1000
Laura Lozano	31 años	Loma de Franco	Bachiller	\$400
Mónica Maldonado	28 años	Loma de Franco	Tercer nivel	\$300
Jairo Paladines	28 años	Loma de Franco	Tercer nivel	\$800
Reinaldo Pulla	50 años	Loma de Franco	Primaria	\$200
Marco Capa	34 años	Loma de Franco	Primaria	\$400
Carla Suárez	22 años	Ochoa León	Tercer nivel	\$300
Karen Celi	28 años	Ochoa León	Tercer nivel	\$800
José Belduma	40 años	Ochoa León	Primaria	\$300
Darwin Sánchez	46 años	Ochoa León	Tercer nivel	\$5000

Anexo 5. Fotografías de los entrevistados



Entrevista a habitante de la parroquia Cañaquemada



Entrevista a habitante de la parroquia La Peña



Entrevista por Zoom a habitante de la parroquia Buenavista



Entrevista a la parroquia Loma de Franco



Entrevista a habitante de la parroquia La Peaña



Entrevista a habitante de la parroquia Loma de Franco